

LA REVISION CONSTITUCIONAL

Es preciso afirmar junto a las razones católicas las razones nuestras, peculiares, es decir, el Estatuto

"El Debate" decía en el fondo de su número de ayer, refiriéndose a los diputados vasco navarros: "¡Que pesen y mediten esta consideración los electores vascos! Estos hombres, mandatarios suyos, alzados triunfalmente en medio de sus amarguras ante España entera, por todos los ámbitos del país pueden hacer mucho bien, han de contribuir poderosamente a la restauración católica de España; mas la autoridad por ellos lograda ha de beneficiar, a la vez, a las aspiraciones peculiares de la región que representan. Y el aplauso que en próxima campaña han de recoger estos hombres en Sevilla o en Coruña, en Valladolid como en Valencia, resonará, con eco de simpatía, en las montañas vascas."

dos, hasta a quienes se mira aquí por determinados antecedentes y conexiones, con poca simpatía, pareció pecaminoso contra la soberanía del Estado Central al flustre integrista castellano señor Lamamié de Clairac. El cual, consternado, presentó y defendió una enmienda para que los Estatutos Regionales, aun cumplidos todos los requisitos constitucionales, quedaran supeditados al Parlamento. A ese Parlamento de Madrid, que... conocemos y repelemos.

Este texto del que se ha proclamado órgano nacional de los católicos españoles merece algún comentario. Bien está, bien estará, ojalá esté la simpatía de las derechas españolas para las peculiares aspiraciones de nuestra región. Que por afinidad católica, o por cualquiera otra causa, se vea, en las tierras peninsulares todas, con benevolencia, el problema autonómico de nuestra raza, concretado ahora en el Estatuto, ha de sernos muy grato. Mas permítaseme, junto al deseo fervientísimo, la duda vehemente de que así acontezca. Fúndome, para padecerla, en las campañas siempre unitaristas del propio "Debate", a quien más de una vez he debido rebatir desde nuestro punto de vista fuerista, fuerista, federalista, autonomista o estatutista. Y también en una actuación parlamentaria muy significativa a mi juicio, a la cual me referí, levemente, ayer. La del señor Lamamié de Clairac, destacado diputado católico que hasta se anunció como orador para un gubernativa y dictatorialmente frustrado mitin tradicionalista... ¡en Navarra! y persona muy grata, integralmente grata sin duda para "El Debate", para el órgano nacional de los católicos españoles.

Tengo que juzgarte nena, cuando te portas así; por eso no siento pena, al separarme de tí.

Es hábil tu coqueteo, derrochas gracia y primor; como me estimo pigmeo no paso a castigador.

Excedes mi humilde talla con tu garbosa esbeltez; y me has librado batalla con el frescor de tu tez.

¡Pero en mi alegre camino bellas hallé como tú... ¡Celos con su tallo fino darian a Bebebe!

Los toques de la pintura con arte les prodigó; y poseí su hermostura, y de su amistad gocé.

Olvida tu desacierto; castiga y mata a cien mil... No enredarás el despierto con tu artilañía sutil.

No me llamarás mal bicho, porque te rindo valor... Otros te ofrecen me han dicho, lágrimas vivas de amor...

¡Lástima causa sin duda que conculga se te ve... ¡Quizá tu engaño se escuda con simulacros de fe?...

Más vale que me equivoque y te conozca por fin, digna de que se te invoque, ¡y ardiente cual Serafín...!

Tuvo lugar esa actuación en la sesión de las Constituyentes del día 25 de Septiembre. La sesión permaneció en que, desde los jabalíes impios hasta el piadosísimo integrista señor Lamamié de Clairac, pasando por el filósofo Ortega y Gasset, todos los diputados españoles, con el apoyo también—no faltaba más!—de Ossorio y Gallardo, el que quiso regionalizar Navarra con Aragón, se opusieron a los anhelos de personalidad y de libertad de nuestra tierra. Se había, en aquel debate, discentido, larguísimo y en todos los tonos, acerca de qué facultades podría el Estado otorgar a las regiones. Se llegó a consentir un texto absolutamente indaptable, por unitarista, con los anhelos nuestros. De todos nosotros, incluso de quienes país parecen, a muchos, inclinados excesivamente hacia Madrid. Pues ese texto, que parecía mal a los diputados vasco navarros, a lo-

Es sabido que el Banco de España tiene el privilegio de la emisión de moneda. Sabido es también que la facultad de emitir moneda es considerada como propia de la soberanía del Estado.

El Banco emisor obra, pues, en ese aspecto, por delegación de aquel, y es justo que en el desempeño de esa misión quede subordinado a los fines generales del Estado, por cuyo cumplimiento debe velar éste.

Pero eso no quiere decir que los Bancos nacionales deban estar a merced de las veleidades políticas que se entretienen en hacer y deshacer gobiernos.

Los gobiernos, en España y fuera de España, son en general manirroto. Los partidos, cuando llegan al poder, ni se olvidaban, ni se olvidan del botín. Vemos que los mismos que llevan por bandera el idio al capital, sienten una extraña debilidad por la renta, por las rentas, frutos del capital concretado en una u otra forma y productoras a su vez de éste.

Los gobiernos no pueden menos de ser demasiado pródigos para que puedan a su voluntad erigirse en árbitros incontrariables e incontrolables, o poco menos, en relación con funciones tan recónditas en para ellos irresistibles tentaciones y al propio tiempo tan complejas y delicadas.

Es immoral, ciertamente, que existan beneficios a costa del empobrecimiento del país; gravésse, vítese, adóptense modificaciones, pero sea con madura reflexión. Todo error, toda ligereza, arrojada de las consecuencias de orden interior, repercutirá descompensados en daño del crédito internacional, como ya va experimentándose.

Tampoco para la implantación de la INTERVENCIÓN OBRERA son los más indicados estos momentos de crisis y desaliento.

Y conste que soy partidario de meditada y metódica socialización, que es sin duda



Los aviadores que ayer comenzaron la vuelta a España

LA EXCMA. SRA.
Doña María de la Encicla Bernaldo de Quirós y Muñoz
Condesa de Guendulain, Marquesa de Esiava
Ha fallecido el día 20 de Octubre de 1931
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su Director Espiritual; su desconsolado esposo, el Excmo. Sr. Conde de Guendulain; hijos, el Excmo. Sr. Duque de Zaragoza, Conde del Vado, Marqués de la Real Piedad; hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes e interesados,

PARTICIPAN a sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican encomienden su alma a Dios.

Pamplona, 21 de Octubre de 1931
El entierro se verificará HOY, miércoles, a las DOCE, en el Panteón de Guendulain (Navarra).

Varios Sres. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DE COLABORACION

No por mucho madrugar...

En estos días de máxima libertad no será negada la de observar y criticar serenamente la febril actividad de nuestros infatigables gobernantes.

Descartando los candentes temas de Religión y enseñanza los cuales, como a otros, el tiempo pondrá pronto adecuados comentarios, voy a aludir brevemente dos proyectos oficialmente anunciados.

El uno se refiere a la modificación que se prepara de la Ley de Ordenación Bancaria, o sea a la nueva regulación de las actividades del Banco de España.

El otro es el relativo al control o intervención de los obreros en las empresas industriales.

Los problemas que en ellos se plantean constan de factores tan varios y tan complejos, son tantas, tan graves y tan difíciles de prever las repercusiones que pueden derivarse de las soluciones que se apliquen o simplemente de los propósitos, que se anuncian, que en ellos toda cautela, toda meditación es poca.

Es sabido que el Banco de España tiene el privilegio de la emisión de moneda. Sabido es también que la facultad de emitir moneda es considerada como propia de la soberanía del Estado.

El Banco emisor obra, pues, en ese aspecto, por delegación de aquel, y es justo que en el desempeño de esa misión quede subordinado a los fines generales del Estado, por cuyo cumplimiento debe velar éste.

Pero eso no quiere decir que los Bancos nacionales deban estar a merced de las veleidades políticas que se entretienen en hacer y deshacer gobiernos.

fruto de los tiempos. Es indudable que debe garantizarse en bienestar mínimo a todo ser humano y procurarse que este nivel mínimo de bienestar suba constantemente, limando desigualdades. Pero el avance no puede hacerse por saltos irreflexivos.

Parece que con la intervención anunciada se da algo a los obreros: en realidad, pos ahora, es poco o nada. Son tan flacas las vacas actuales, que por mucho que nos empeñemos en ordeñarlas, no lograremos ocultar el fondo de la vasija.

En cambio para la industria es un fuerte gélido de alarma. Evidentemente, son inadmisibles ciertos lucros desmesurados. Pero por otro lado, ¿serán capaces los elementos obreros de comprender y admitir que una parte de los beneficios venga a ser prudencial retribución del capital, que otra debe inexorablemente nutrir los fondos de amortización, y otra porción debe servir de reservas para posibles contingencias? Y ello en beneficio también de los propios obreros, pues de ese modo, cuando los tiempos comiencen a ser duros, será más difícil que las puertas de la fábrica se cierren a su trabajo.

Destruir el estímulo de lucro es destruir el capital. Ahora bien, sólo está autorizada a destruirlo aquella mano que, al hacerlo, nos traiga un sustituto.

Correr excesivamente equivale muchas veces a llegar más tarde; a veces se convierte en caída que puede ser mortal.

Tecófilo JUANCO.

Homenaje a los diputados de la minoría vasco-navarra

Ayer por la noche tuvo lugar la asamblea de los representantes de los distintos sectores de opinión derechista y diarios de la capital.

La reunión tuvo por objeto exponer la iniciativa de homenajear cumplidamente a nuestros dignísimos representantes en Cortes por la brillante y brava actuación que han realizado.

Tan justificado proyecto mereció la calurosa aprobación de los reunidos, nombrándose al efecto el Comité organizador que estudiará y propondrá con toda diligencia el programa del homenaje.

En principio se fijó la fecha del 8 de noviembre próxima; que el acto se celebre en Pamplona, invitando al mismo a las diversas representaciones del País Vasco-Navarro, habiéndose tomado en consideración otros extremos de interés.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de cuando se relacione con este asunto, al que, desde luego, prestaremos toda nuestra entusiasta cooperación.

fruto de los tiempos. Es indudable que debe garantizarse en bienestar mínimo a todo ser humano y procurarse que este nivel mínimo de bienestar suba constantemente, limando desigualdades. Pero el avance no puede hacerse por saltos irreflexivos.

Parece que con la intervención anunciada se da algo a los obreros: en realidad, pos ahora, es poco o nada. Son tan flacas las vacas actuales, que por mucho que nos empeñemos en ordeñarlas, no lograremos ocultar el fondo de la vasija.

En cambio para la industria es un fuerte gélido de alarma. Evidentemente, son inadmisibles ciertos lucros desmesurados. Pero por otro lado, ¿serán capaces los elementos obreros de comprender y admitir que una parte de los beneficios venga a ser prudencial retribución del capital, que otra debe inexorablemente nutrir los fondos de amortización, y otra porción debe servir de reservas para posibles contingencias? Y ello en beneficio también de los propios obreros, pues de ese modo, cuando los tiempos comiencen a ser duros, será más difícil que las puertas de la fábrica se cierren a su trabajo.

Destruir el estímulo de lucro es destruir el capital. Ahora bien, sólo está autorizada a destruirlo aquella mano que, al hacerlo, nos traiga un sustituto.

Correr excesivamente equivale muchas veces a llegar más tarde; a veces se convierte en caída que puede ser mortal.

Tecófilo JUANCO.

CRONICAS DE "CERO"

El divorcio

Llégame al fin su turno a la familia en la Constitución; el soplo revolucionario que aun no había atravesado los umbrales de las casas, penetró furacanedo en los domicilios; con ese motivo todos los componentes humanos del hogar desfilaban por el hemisferio, y como consecuencia, los parlamentarios se metieron con los padres y con los hijos, no metiéndose con el espíritu Santo porque ya se habían metido bastante en gestos anteriores; a decir verdad el asunto de la familia fue coser y cantar, pues una de las más arduas cuestiones, la del divorcio, se ultimó en un dos por tres.

Desde hace un par de días el matrimonio es un lazo que se puede soltar con la misma facilidad que el de la corbata; una atadura tan fácil de desatar como los cordones de las botas siempre que no tengan nudos; el casamiento es ya tan rectificable como pueda serlo una gruesa frase parlamentaria; civilmente son indisolubilidad ha quedado al nivel de la de un terrón de azúcar; los cónyuges pueden dejar de serlo cuando lo tengan por conveniente; esposos y esposas pueden a cualquier hora tornar si así les place a estar de nuevo en estado de merecer.

Hasta ahora la muerte era su único disolvente eficaz; un matrimonio mal avenido tenía que esperar a que una pulmonía, una tifoidea, un accidente de auto o cualquier otro procedimiento mortífero pudiese fin a aquella situación; a veces la muerte irónica tan solicitada por ambos cónyuges disidentes para endosársela el uno al otro se hacía la sorda y el drama conyugal se prolongaba enormemente; en lo sucesivo la partida de defunción no será ya necesaria para disolver el matrimonio, pues en adelante se cuenta con un medio mucho más sencillo y expeditivo; basta ponerse de acuerdo ambas partes para hacerse trizas en el acto con una simple acta; unas líneas, unos cuños y unas firmas en un papel de barba con estampilla, y a otra cosa; total seis pesetas de gasto; a tres por barba; después cada uno tira por su lado y aquí no ha pasado nada.

Bríand entablará negociaciones directas entre los gigantes

Ginebra.—El Consejo de la Liga de Naciones ha autorizado al señor Bríand a entablar negociaciones directas con el Japón y la China para resolver su conflicto.

Ginebra.—Como el anteproyecto de ministro Bríand es muy flexible, la impresión de última hora es bastante optimista.

Un manifiesto de Mac Donald

Londres.—El primer ministro, señor Mac Donald ha publicado un llamamiento a sus electores de la circunscripción de Seaham en el que afirma no haber abandonado ninguno de sus principios laboristas.

Después de relatar las circunstancias que presidieron la formación del Gobierno nacional, el señor Mac Donald pide a sus electores que tengan confianza en el Gobierno a fin de permitirle realizar el programa que se ha trazado: estabilización de la libra, llegar a un acuerdo internacional sobre la cuestión de las deudas de guerra y restablecer el equilibrio de la balanza comercial.

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 " "
Imposiciones semestrales...	3.75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 " "

Seguros sociales.— PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Alsasua - Aoiz - Arriba - Caparroso - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

TEMAS SOCIALES

A los obreros vascos

No vamos a hacer una crítica detallada del Socialismo con relación a la sociedad en general, ni respecto al obrero, y menos por lo que se refiere a nuestro país, o sea al país vasco en que vivimos.

Séanos permitido, sin embargo, aducir los significados hechos siguientes:

Primero: el de que en todos los países en que se va imponiendo sus procedimientos específicos, o sea los proliamente socialistas, la economía general comienza a resentirse desde sus cimientos, y la crisis de trabajo se suceden sin interrupción.

El socialismo únicamente lo pueden TOLLERAR, y hasta cierto punto, Estados de grandes reservas y de enorme potencia económica.

Los de economía pobre, y de escasos recursos viven con él, al borde de la ruina...o se arruinan.

Y quien primero sufre las consecuencias de las situaciones creadas por el Socialismo, son precisamente los obreros.

El segundo hecho, es el de que convierte al obrero en una especie de animal, pues no solamente le sugiere e infunde aspiraciones de orden puramente material, sino que pone empeño decidido en arrancar de su inteligencia hasta la más elemental idea de espiritualidad, y por consiguiente de inmortalidad.

El Socialismo parte del falso principio de que en cuanto el hombre, sienta satisfechas sus necesidades corporales ha de ser feliz, sin tener en cuenta, los ricos que no pueden quitarse de encima el spleen que les abruma.

Para el Socialismo el hombre debe pasar ante la inmensidad del Universo, y la inefable maravilla de las leyes que regulan su inconcebible movimiento, (y de las cuales no hemos logrado los hombres saber más que parte insignificante, infinitesimal), como el irracional pasa ante las magnificencias de una gran ciudad; sin sospechar sus maravillas y sin pensar que hayan podido tener un autor.

Y por último, en cuanto hace relación al país en que vivimos, el Socialismo se muestra tan indiferente y tan frío y tan unido como ante el universo, puesto que nada le dicen sus características, ni sus bellezas ni su historia, ni sus derechos, ni en una palabra, su personalidad.

Para el Socialismo no existe el país vasco no existe la colectividad vasca, no existe lo diferencial, lo característico, lo más entrañable de cada pueblo.

El más; pretende ahogar los sentimientos instintivos naturales del hombre, con relación al país en que nació, sin caer en la cuenta de que no es posible ir contra la naturaleza, sin deformarla.

El corazón y la inteligencia del hombre son limitados y no pueden abarcar con la misma intensidad la humanidad entera, que el pueblo donde ha nacido y vivido.

¿Pero es que el hombre, o más concretamente el obrero, va a permanecer cruzado de brazos ante las desigualdades, ante las injusticias, y ante la miseria de que es o puede ser a veces víctima? ¿No puede aspirar a un modo de vida mejor, y a que del producto de su trabajo se le dé la parte que en justicia le correspondía? Desde luego, claro que sí.

Y no sólo puede, sino que debe procurar defender todos los derechos inherentes a su personalidad, y a su trabajo.

¿Pero es que esto no puede hacerse más que por medio del Socialismo? ¿Es que el obrero, necesita olvidar que tiene un alma, y que es vasco, catalán o castellano, para defender sus derechos e intereses legítimos? ¿Quién lo ha dicho?

No, El obrero no tiene necesidad alguna de ser socialista ni de afiliarse en el Socialismo para poder defender en forma eficaz sus intereses y derechos.

El obrero no tiene por qué inscribirse en una organización tan llena de peligros y tan preñada de compromisos graves,—desde el punto de vista exclusivamente material—como lo es el socialista, para laborar de un modo constante y realmente práctico, en pro de un régimen económico-social, cada vez más justo, equitativo y humano.

Afortunadamente, y sin desear las organizaciones de carácter local que existen, cuenta ya nuestro país con una fuerte y cada día más potente y extendida organización, en la que a nuestro juicio pueden y deben ingresar los obreros de nuestra tierra que quieran hacer compatibles sus creencias e ideas religiosas, y su amor al país y sus tradiciones con la defensa de sus derechos e intereses.

Y esta organización es "Solidaridad de Obreros Vascos", que cuenta ya con numerosos y nutridos grupos en Vizcaya y en Guipúzcoa, y que ha comenzado a reunir afiliados en Navarra.

La historia de esta Agrupación obrera no puede ser más brillante y al mismo tiempo más eficaz.

Muy acertadamente orientada, y dirigida constantemente con prudencia y tacto exquisitos, sin que ello quiera decir que carezca de la necesaria energía en los momentos decisivos, ha logrado conquistarse el respeto de todos, que saben ya que se trata de una entidad seria, que tiene por norma hacer siempre honor a los compromisos que adquiere.

No en vano está integrada por obreros de nuestra raza.

Pero otra día nos ocuparemos más extensamente de ella.

NEKAZALLE.

LEA USTED "La Voz de Navarra"

Ecós de sociedad

VIAJES

Volvio de Santesteban el distinguido joven don Norberto Zubicoa.

Se encuentre entre nosotros, procedente de Madrid, el ingeniero agrónomo don Nicolás García de los Salmones.

Vino de Tudela el ganadero don Manuel Moneo Alaiza.

De Zaragoza la distinguida señora de Vicario.

De Donamaria el ingeniero don Gracián Albistur.

Regresó de Madrid el catedrático de este Instituto don Antonio García Fresca.

De Zaragoza don Marcelino Jiménez, vocal de la Junta de Beneficencia.

Regresó, con su esposa, de Londres, don Regino Unzué.

MADERAS

De vino de Roncal y entarimados **ANTONIO ERIC**

De Francia don Manuel Guibert con su distinguida esposa.

Vino de San Sebastián don Ignacio Altube.

M archó a Roma el sacerdote don Santos Beguifistáin.

Regresó a San Sebastián el ex-jefe militar don Eugenio Saldaña.

Salieron para Donostia los condes del Vado con su encantadora hija Pilar.

Para Calahorra doña Rosario Recoleta y las bellas señoritas Brígida Jiménez y María Equisoain.

Marchó a Villafraña don Octavio Salas.

A Cadreita don Luis Yécora Ortega.

A Los Arcos don Severo Lorca García.

Marchó a Logroño don Francisco Ruiz Casas.

Regresaron a Cintruénigo don Florencio Ayensa Garbayo, don Guadalupe Garbayo, don Timoteo Ramírez Moreno y don Valentín Chéivate Garbayo.

Vino de Bilbao el profesor de música don Gerardo Astrain.

Ha regresado de Biarritz, después de pasar una larga temporada perfeccionándose en el arte, la encantadora señorita pamplonesa Paulina Sanz Gurbindo.

Regresó de San Sebastián el procurador de los Tribunales don Rafael Valencia Goicoechea.

De Tudela el abogado don José Joaquín Montero.

Marchó a Barcelona, después de pasar una larga temporada en esta ciudad, la bella señorita María del Camino Eocay.

NOTAS TRISTES

Ayer entregó su alma a Dios confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad la Excmo. señora doña María de la Fuente Bernaldo de Quirós y Muñoz, condesa de Guendulain y marquesa de Esclava.

Boletín Religioso

SANTOS DEL DIA

San Hilarión, abad; Ursula y compañeros mártires; Asterio, pb.; Dasio, Zótico, Cayo y compañeros mártires; Malco, mj.; Cifnia.

San Hilarión, abad

Como San Antonio con sus monjes hizo célebre el Egipto, y san Pacomio, Tebaida; San Hilarión logró la fama de la Palestina. Nació en Sebaste de padres ricos y gentiles fué enviado a estudiar a Alejandría, donde con las ciencias aprendió la religión cristiana. Habiendo oído hablar del gran Padre San Antonio, visitólo y estuvo dos meses aprendiendo su género de vida y el de sus monjes. Vuelto a su casa, murieron sus padres cuando sólo contaba cinco años, y en seguida vendió sus bienes, repartió todo en limosnas y se retiró a un desierto; guarecióse en una cueva en que no podía ponerse en pie; sólo al atardecer comía algunas raíces y descansaba sobre una estera colocada en el suelo. Dedicábase al estudio de las Sagradas Escrituras y permitió el Señor que se viése continua y terriblemente tentado del demonio, interior y exteriormente. Mas Hilarión siempre salió victorioso, adquiriendo tal dominio sobre el maligno espíritu, que bastaba invocarse el nombre del Santo para verse libres los infelices poseos. Con la milagrosa curación de tres hijos de un alto personaje creció lo indecible su fama y a él acudían de todas partes gentes para ponerse bajo su dirección espiritual, llegando a fundar gran número de monasterios. Murió diciendo: "¡Sal, oh alma, ¿qué tienes? hace cerca de setenta años que sirves a Dios!"

MM. DOMINICAS

Novenario y Función Solemne que las Madres Dominicás de la Enseñanza de esta ciudad dedican en obsequio de su amantísima Madre la Virgen del Rosario en la forma siguiente:

Comenzará la Novena el día 22 del corriente mes de octubre, a las seis y media de la tarde y también se hará en la misa de las siete y media.

Puesto de manifiesto S. D. M. se rezará el santo Rosario, Novena con gozos cantados y Reserva.

El día 25, a las nueve y media, será la misa solemne.

EN LOS CORAZONISTAS

Jueves, día 22

Los Coros de este Centro Diocesano harán la Comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, siete y media y nueve.

La Hora Santa, con la solemnidad acostumbrada, a las 7 en punto; y será, como la misa de 7 y media, por las intenciones del Coro 11 de la señorita la Eulalia Huici.

EN SAN AGUSTIN

Mes de octubre

A las seis y media de la mañana, misa con Rosario y Meditación.

Del 20 al 30 inclusive, a las siete de la tarde, ejercicio solemne con el Santísimo expuesto, Rosario cantado, Plática y Reserva.

EL METAL PRECIOSO

Decreciente producción de oro en el mundo

Los peritos de los Bancos de emisión cuentan con que a partir del año 1934 la producción de oro en el mundo se irá disminuyendo cada vez más. Según parece, por un informe provisional publicado por la Sociedad de las Naciones sobre la producción de oro en el mundo, en el año 1915 se llegó al punto culminante de la producción de oro; desde aquel año ha ido disminuyendo constantemente.

Las existencias de oro en el mundo han aumentado de 800 millones de dólares en el año 1807, a 11.700 millones de dólares en el año actual. Según el cálculo de los peritos, de ahora en adelante la producción anual de oro no superará el valor 400 millones de dólares los peritos de la Sociedad de las Naciones se han tomado el arduo trabajo de recopilar una especie de historia de la producción de oro en los últimos 340 años. Los datos más antiguos, de los cuales pueden responder, son del año 1493. Según un cálculo bastante exacto, se han obtenido desde ese año en todo el mundo 21.618 millones de dólares oro. Solo la mitad, aproximadamente, de tal importe fué acuñado o acumulado en forma de barras en los Bancos de emisión de los diferentes países.

La producción de oro más alta que se ha conocido fué la del año 1915, por un valor total de 482 millones de dólares. En el pasado año no alcanzó más que la suma de 334 millones de dólares. De la citada relación de los peritos se desprende también que, excepto los yacimientos de oro canadienses y las New Rand Mines en el Transvaal, todas las demás minas de oro en el mundo producen menos que hace diez años.

En los años 1913-1929 fueron cerradas en las regiones de Old Rand, 27 minas uríferas, y sólo fueron explotadas siete, lo que, naturalmente, influyó gravemente sobre la total producción de oro. Sin embargo, parece que en esa zona se podrán explotar de nuevo, dentro de dos años, dos minas más.

Entre las regiones con yacimientos de oro, en las que en los últimos años ha aumentado la producción de oro, están Canadá, Rusia, México y Japón. La producción de oro en el Canadá ha aumentado de 1.700.000 libras esterlinas en el año 1907, a 8.100.000 libras esterlinas en el 1929. Los aumentos en las producciones rusa y mexicana han sido menores. La producción de oro en el Japón también ha aumentado continuamente desde el año 1877 hasta ahora. Pero como el 60 por 100 del oro japonés es un accesorio de la producción de cobre, resulta que la producción de oro depende de las necesidades que el país tenga de cobre.

En el momento de estallar la guerra mundial, estaba acumulado en los Bancos de emisión y en los tesoros de los diferentes países del mundo, cerca del 65 por 100 del oro existente en todo el mundo. Con el tiempo ha resultado que los citados institutos han acumulado cerca del 90 por 100 del oro existente.

Los peritos de la Sociedad de las Naciones han hecho un cálculo aproximado de la producción mundial de oro hasta el año hasta el año 1950, del cual resulta que en ese año sólo habrá disponible para ser acuñado, oro por valor de 840 millones de dólares, o lo que es lo mismo, 380 millones menos del oro que hoy se emplea para tales efectos.

U. P.

Noticias y sucesos

LA VENGANZA FUE TERRIBLE

Dos jóvenes, que en plan de fuerza, apedrearon la casa de Ventura Cenoz, en Astarin, recibidos por éste con dos disparos de escopeta, que alcanzaron a Donato Zaldivar, de 18 años, hirindolo de importancia.

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electro-medicina RAYOS X

Roncesvalles, 4, primero

Teléfono 1022

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

RINA CON CONSECUENCIAS

En el pueblo de Irure riñeron Miguel Ayerza y José María Michelena, resultando éste con heridas producidas por arma blanca.

INCENDIARIOS

Unos desconocidos, en Metauten, colgaron de madrugada un montón de leña a la puerta de la casa del Alcalde, prendiéndole fuego.

Los vecinos del pueblo se apercibieron del incendio antes de que tomara incremento.

Cera YARNOZ

en botes y pastillas economía y buen brillo

Hijos de Yarnoz

P. San Nicolás, 72 PAMPLONA

INCENDIO

En Echarrri Aranaz ardieron totalmente tres casas, propiedad de Juan Antonio Mendiola, José Francisco Jaca y Esteban Murillo.

Los tres edificios quedaron completamente destruidos, incluso enseres de labranza, ganado y muebles, a pesar de los titánicos esfuerzos del vecindario.

Se supone que el hecho fué casual.

Dos de las fincas estaban aseguradas.

Farmacias de turno

DEL 9 AL 20

Don Antonio Corti, Curia, 2.

Don José Beunza, Mayor 110.

Señores Ezcurra Hermanos, Nueva, 1.

Estos lo hicieron dentro del mayor orden, aunque espontáneamente expresaron su desagrado contra la actuación del señor rector don Gil Gil y Gil.

Hasta aquí el relato escueto de los hechos, en los que se observa ante todo como está la Universidad en manos del sectarismo, hasta el punto de que los estudiantes no puedan siquiera exteriorizar sus sentimientos, porque la representación de los escolares está encomendada a las asociaciones de la F. U. E., que en nuestra Facultad, como en otras, son una insignificante minoría, que, obrando con un caciquismo absorbente arroja el compañerismo por la borda y abandona a los estudiantes que no asistan a su tendencia extremista y sectaria.

Pero todo esto no nos importa nada, si ayer se manifestó magníficamente el espíritu de verdadera libertad que anima a los estudiantes de Derecho. Demostrasteis vuestra enérgica protesta contra el artículo 24 de la Constitución y vuestro auténtico sentido universitario en el entusiasmo y disciplina de que ayer disteis ejemplo. Ya que no pudisteis demostrarlo clamorosamente en el acto matutino, hacedlo también con eficacia estampando vuestras firmas en las protestas que se cursarán. Con ello probaréis vuestra clara visión de la Justicia y habréis dado vuestro golpe de ariete en el asedio para destruir la muralla del sectarismo.—La Comisión organizadora".

En la Facultad de Derecho de Zaragoza

Una nota de los Estudiantes

Transcribimos de "El Noticiero":

"Ante los incidentes ocurridos ayer en la Facultad de Derecho, con motivo del acto que se intentó celebrar para protestar de las recientes disposiciones anticatólicas, solidarizándonos con un grupo ejemplar de estudiantes de Medicina, crece un deber la Comisión organizadora del mismo manifestar a la opinión toda la verdad para evitar interpretaciones erróneas y especies calumniosas:

En vista del estado de ánimo verdaderamente consolador y casi unánime que en nuestra Facultad existe contra los recientes acuerdos de las Cortes, llevados a la Constitución, que lesionan los derechos de los católicos y vulneran todo sentimiento de justicia y libertad, decidimos organizar para ayer, a las doce, en un aula universitaria, un acto en que se exteriorizase nuestro sentir de un modo concreto en lo que se refiere a la libertad de enseñanza.

El ilustrísimo señor decano de la Facultad, don Antonio de la Figuera, a quien nos complacemos en manifestar desde aquí nuestro más vivo agradecimiento, estimó que era deseo de la gran mayoría a que se podía acceder y autorizó el acto.

Y cuando fijada la convocatoria, los compañeros esperaban con entusiasmo el momento de la reunión, una maniobra tortuosa de los representantes de la F. U. E. dió como resultado la prohibición del señor rector ejerciente de celebrarla.

Los ánimos se excitaron gradatamente con este motivo; pero esta comisión después de hacer constar su protesta ante las autoridades académicas, llevó a los compañeros el convencimiento de que no se podía celebrar el acto y de que se disolviesen pacíficamente.

Notas judiciales

Suñarios:

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:

De Pamplona, por lesiones en Pamplona, sin procesado.

De idem, por daños en Pamplona, sin procesado.

De idem, por daños por explotación en maya, sin procesado.

De idem, por lesiones en Pamplona, sin procesado.

MUEBLES ASTIZ, construcción de encargos. Antiguo dependiente de Ezcurdia Hnos. San Antón 49

Señalamientos:

Vista pública, ante el Tribunal del Juzgado, del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Aoiz, contra Alberto Izco Anochibar, por asesinato.

Defensor, señor Romero.

Procurador, señor Beriain.

Declararán 8 testigos.

Informarán 4 peritos.

Vista, ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo, del recurso

MUEBLES ASTIZ, fabricación propia; gran existencia en toda clase de muebles. San Antón 49

Interpuesto a nombre del Concejo de Euzqui, contra Decreto de la Diputación de Navarra por el que se le ordenó se abstenga de exigir cantidad alguna por las especies de consumo denominadas al monte del Estado denominado Legua Acotada.

Informarán los señores Mocholín, Fiscal de lo Contencioso.

Calzados Osta

De lujo y económicos

Calzados finos a medida

Arreglos muy bien hechos

San Nicolás, 11—Teléfono 2484

Registro civil

Nacimientos:

María del Rosario Teresa Nicolasa Solehaga Maestronera.

Javier Agustín Francisco Zaragüeta Lápueña.

Angel Pablo José Díaz de Cerio Alegria.

Pedro María José Luis Zubieta Barcos.

José Lorenzo Pérez García.

Juditia Teresa Goñi Irisarri.

Defunciones:

Balbina Reparaz, de 70 años, de Guendulain, Hospital Civil.

Martina Soto, de 79 años, de Oscáriz, San Lorenzo, 39, segundo.

Matrimonios:

Gabriel Goñi Burlada, con Manuela Arriola, ambos de Orcaín.

UNA DIGESTION SIN DOLOR

Si su digestión no se efectúa fácilmente, si sufre usted dolores de estómago después de las comidas, tome la Magnesia Bisurada. Los disturbios digestivos frecuentemente tienen su origen en un exceso de elementos ácidos y para que la digestión sea normal y sin dolor es esencial combatir esa hiperacididad. Una sal alcalina tal como la Magnesia Bisurada, es por lo tanto muy indicada en estos casos, puesto que no sólo neutraliza el exceso de acidez si que también protege los delicados epitelios del estómago contra la acción irritante del jugo gástrico hiperácido. La Magnesia Bisurada, de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 2.65 en tabletas y en polvo pesetas 4.15, es suprema para hacer desaparecer las eructaciones ácidas, ardores, flatulencias, pesadez e indigestiones en todas sus manifestaciones. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.



ANIS LAS CADENAS

Deposito en PAMPLONA

CONSTITUCION 12 • TELEFONO 2244

LÁMPARAS OSRAM ENANA



para linternas de bolsillo

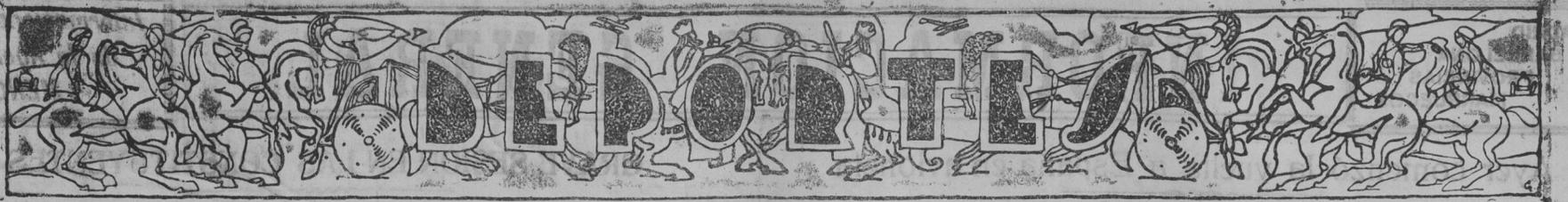


para faros de bicicleta



para "piloto"

SON INSUPERABLES



RESULTADOS EN ITALIA

Milán.—Los resultados del domingo italiano en partidos de primera categoría han sido: Roma, 2; Juventus, 0. Ambrosiana, 3; Milán, 1. Pro Vercelli, 1; Pro Patria, 0.

INGLATERRA DERROTA A IRLANDA POR 6 a 2

Londres.—Más de 40.000 espectadores han presenciado, sobre el terreno de Belfast, el partido internacional de fútbol entre los onces de Inglaterra e Irlanda.

Desde el primer momento giraron los ingleses prueba de más penetración en todas sus líneas, dominando a sus rivales.

A los diez minutos de juego marcó Smith el primer tanto para los ingleses, seguido pronto de otro que hizo un minuto después Waring. Dos minutos más tarde se encargó Hine de hacer el tercero. Los delanteros ingleses bombardeaban la meta de Irlanda, pero en una escapada Dunne consiguió su primer tanto. El primer tiempo terminó con el resultado de tres a uno.

En el segundo tiempo volvieron a marcar tres tantos los ingleses (Waring, Houghton y Kelly), por otro de los irlandeses, consiguiendo segundos antes de la terminación del encuentro. El resultado definitivo fue, pues, de seis a dos a favor del equipo de Inglaterra.

LA ETERNA CUBIERTON

EL MATCH CHECOESLOVAQUIA-ITALIA EN PELIGRO

Roma.—Los incidentes surgidos durante el match Wiener A. C. Sparta de Praga, durante los cuales fué insultado por el público el árbitro italiano señor Carraro, y golpeado por un espectador iracundo que no pudo soportar la derrota de los checos, han motivado las protestas energéticas de la Federación Italiana y de los árbitros transalpinos. Si no les son dadas amplias satisfacciones, ningún árbitro italiano volverá a dirigir partidos a los checos y hasta se llegará a la ruptura de las relaciones deportivas entre los dos países.

En esta situación, parece muy difícil que el partido Italia-Checoslovaquia, fijado para el 15 del próximo mes, pueda celebrarse.

EN LARRABIDE

Los Napartarras vencen al Patria F. C. por 9-3

El domingo pasado se jugó un partido amistoso entre los equipos arriba indicados, no mostrando gran interés dada la desigualdad entre ambos equipos. El partido terminó con el resultado de nueve a tres a favor de los blanquiazules que desde un principio se hicieron los dueños del campo.

El partido terminó con el resultado de nueve a tres a favor de los blanquiazules que desde un principio se hicieron los dueños del campo. Por éstos se distinguieron la defensa Arceluz, Munáriz y el portero Pedrucho que aunque un poco desentrenado supo defender su marco ante las acometidas de los contrarios; en la media y delantera se distinguieron Sesma y Cosgaya, cumpliendo los demás.

Por el Patria F. C. sobresalieron en juego, el portero, Egea y el medio centro Calaya, que fué el único que puso algo de su parte en todo el partido no desanimándose ante la derrota ni de la poca ayuda de sus compañeros.

Lincheta.

El domingo pasado jugaron un partido correspondiente al campeonato navarro de tercera categoría los equipos Magdalena F. C. del barrio de la Magdalena, y el Juníor de Pamplona. Venció el primero, que tiene un buen equipo, por cuatro tantos a uno.

DE OLITE

Gran partido de fútbol entre los equipos Erri Berri y Peña Sport

Muchos días de comentarios y vaticinios, en su mayoría halagüeños para el equipo oliteño, han constituido el preludio de la pugna más interesante del campeonato navarro. En los contentivos, más ávidos de la derrota del contrario que de su triunfo, ven los unos, los últimos descendientes de dos pueblos que lucharon siempre por la supremacía de sus alrededores, otros los dos gallos ribereños en su lucha olímpica por la adquisición de los codiciados puntos y otros, los menos, dos conjuntos en lucha deportiva. Extraordinaria animación por la gran afluencia de forasteros y el señor Beté ordena los equipos al ritmo de las paladas de los caballos y pisar de la Guardia civil, en la siguiente forma:

Erri Berri: Andaluz, Igarreta, Barandalla, Mendaza, Gorri, Ruiz, Unzué, Vergara, Cano, Ibañez, Ustarroz.

Peña Sport: Corlijo; Darío, Echeverría, etc., etc.

Nada de juego por que el ánimo de los jugadores no está para florituras y solamente sale a luz, de la superioridad del Erri Berri, puesta de manifiesto durante todo el partido, median-

te el dominio de los rojos. Lo que esperábamos.

De las tres heridas abiertas a la Peña Sport por Cano, Ibañez y Vergara, (éste último fantástico), no pudieron devolver ni una tan siquiera, no obstante el empeño que en el logro de sus aspiraciones, pusieron.

Ambos equipos empleáronse a fondo y creo que fué el resultado de tres cero, el fiel reflejo, tanto del partido, como de la actual valía de los equipos, sobre todo del Erri Berri.

Con este resultado favorable al Erri Berri, quedan nuestros rojos admirablemente situados en la puntuación.

Comentarios

Durante todo el encuentro especialmente en los comienzos, los equipos desarrollaron un juego muy brioso, lindando muchas veces en los límites del juego duro; pero el señor Beté con muy buen criterio, amonestó sin contemplaciones a cuantos jugadores dieron a su juicio motivo para ello, y debido a su actitud, el partido se jugó cada vez con mayor corrección, especialmente en la segunda mitad.

En el once peñista encontramos las características de que ya nos eran conocidas: un portero en cuya actuación se observan algunos lunares; la línea de Cacho, (la mejor a nuestro juicio del equipo), difícil de desbordar por su colocación y buen despeje; una línea media aceptable, sobresaliendo el medio centro; la delantera de mucha movilidad, pero de juego poco eficaz.

En el equipo rojo todos sus componentes actuaron con gran entusiasmo y acierto; únicamente la línea media rindió algo menos juego, de costumbre, a causa, sin duda, de resentirse el medio entro, Gorri de la lesión que padece hace algún tiempo.

El público animado con gran entusiasmo a su equipo, pero sin dar lugar a incidentes desagradables.

El Corresponsal.

RÉTOS

El Arriñ Sport reta a los chicos del Ave María para jugar un partido el domingo a las diez de la mañana, en el campo de la Escuela.

Nuestro team será: Pascual; Serrano, Palencia; Bernabé, Plácido, García; Antonio, Serrano, Caballero, Carmelo, X.

Se ruega la contestación por medio de LA VOZ.

El A. Pamponés reta a los Once Amigos a jugar un partido en Larrabide el domingo próximo, a las tres y media de la tarde.

El Atlético se alleará así: Iturralde, Feregosa, Ibarrola; Aranañabe, Angel, X.; Sánchez, Lorenz, Eguaras, X., Huici.

Se ruega la contestación por este periódico.

El C. D. Los Once Amigos reta al Avión de la Casa de Misericordia para jugar un partido el próximo domingo en el campo de la Misericordia a las tres y media de la tarde.

El equipo se alleará como sigue.

Rueda; Cacho, Lanita; Fernández, Aranguren, Colomina; Vascañana, Leren, X., Cerdán.

Se ruega la contestación por este periódico.

AUTOMOVILISMO

VARZI, A BUENOS AIRES

Roma.—Próximamente embarcará el célebre conductor italiano Achille Varzi para Buenos Aires. El gran "volante" se propone participar en las principales pruebas del calendario argentino, ventajosamente contratado por una Casa constructora.

LEÑA Y SERRIN

Se vende a precios muy económicos. Guirguillano, en la errería Carretera de Orendián. Distrito

Comentarios de Prensa

DEL PARTIDO DONOSTIA-OSASUNA

"Easo": "¿Qué tienen los equipos veteranos que con igual, y aún menos, cantidad de juego desarrollado, ganan los partidos?"

Esta pregunta sale al tapete, cada vez que un partido como el de ayer, termina con un resultado como el de ayer.

Porque no puede negarse que ayer el Osasuna jugó, en cantidad y calidad, como para ganar el partido.

Y sin embargo, lo perdió sin que pueda discutirse la legalidad de la victoria donostiarra.

Nosotros atribuíamos quizás, ese factor invisible que inclina sensiblemente la balanza en favor de los equipos de nombre, a una menos ambición de los "outsiders".

Para el Osasuna, hacer un buen partido en Atocha es un triunfo, mientras el Donostia necesitaba ganar.

Los jugadores "rojos" se conformaban con "quedar bien". Los "azules" tenían la responsabilidad de ganar.

Así, vimos a los navarros, durante todo el primer tiempo llevar avances preciosos, y provocar momentos difíciles para Beristain, sin llegar a aprovechar ocasiones marcadísimas y conformándose demasiado fácilmente con el buen juego que estaban desarrollando, sin darse cuenta de la ocasión que estaban perdiendo.

Llegamos al descanso con un empate a cero, francamente injusto para el buen juego navarro.

Y en la segunda parte, los donostiarros, después de ver el tanteador en su contra, en un último esfuerzo, provocado por esa necesidad que tenían de ganar, consiguieron remontar difícilmente el tanteo contrario.

En resumen, podía decirse que el Osasuna perdió, porque se conformó con jugar bien, porque no quiso, con querer eficaz, ganar el partido.

Tal vez extrañe esta conclusión, conocida la voluntad indomable de los rojos. Pero no necesitamos aclarar que, al decir que no "quisieron eficazmente" la victoria, no queremos significar que regatearan sus esfuerzos, sino que colocaron el punto de mira un poco bajo; querían quedar bien, querían gustar, y lo consiguieron plenamente.

Pero tal vez no sintieron, o no se atrevieron a sentir, la necesidad de ganar. Y tal vez por eso, no ganaron.

El Osasuna tiene un equipo muy bonito y que juega.

Conviene no estancarse en ideas excesivamente fijas. Y una de ellas, era la de creer que el equipo navarro jugaban exclusivamente a fuerza de bríos y de entusiasmo.

El equipo entero se mueve muy bien. Como defecto, señalamos el de que sus delanteros se conforman con poco, y creen cumplir con un remate bonito, cuando la ocasión era de tanto hecho.

Individualmente, Villacampa es un medio ala finísimo. Para nosotros, lo mejor del equipo.

A los dos interiores los encontramos el defecto de no ayudar al medio centro lo suficiente. Hay ocasiones en que se ve este jugador, por la postura en que se encuentra, no puede realizar un pase largo, en cuyo caso, los interiores deben retrasarse, a acortar distancias. Oyaneeder e Iturralde, lo olvidaron en algunas ocasiones.

En resumen: el juego de Osasuna causó buena impresión.

"La Prensa":

"Comparando la actuación de los dos equipos, reconocemos que lo mismo Beristain que Baribar tuvieron bastante trabajo, más agobiador el navarro en el segundo tiempo.

La defensa de uno y otro bando tampoco se diferenciaron en efectividad de juego. La pareja donostiarra

estuvo tan valiente como la pamplonica. Pérez y Muguro magníficos despejando. Apat y Arana maestros interceptando juego.

En la línea media donostiarra, hubo ligera superioridad impuesta principalmente por Marculeta. Hizo un buen partido Martín, ya que no sólo en su labor defensiva siempre excelente, sino que ayer midió mejor sus pases, particularmente a los extremos.

Amadeo cubrió no poco terreno, sobre todo en los momentos de peligro para su meta. Mientras que Azpeitia estuvo muy flojo en la primera mitad, rectificando algo en la segunda.

El trío navarro se entusiasmó apoyando a su delantera, cuando esta atacaba en el primer tiempo con los mejores bríos. Luego, adoptó el sistema defensivo creyendo, sin duda, conservar la ventaja adquirida, el primer goal de la tarde. Y ya su labor bajó mucho; los medios donostiarros dominaron en la mayor parte del segundo tiempo.

La delantera osasunista no mostró su rapidez, sus ansias de llegar al goal en avances sobrios, sin filigranas, pero muy efectivos. Menos brillantes a la hora del remate, no supieron burlar la excelente guardia de Beristain y el cierre de la defensa donostiarra.

A última hora, Iturralde tuvo en sus pies un balón que mejor dirigido pudo haber ocasionado el empate. Le faltó temple para asegurar el tiro cuando de resultados de la arrancada se encontraba suficientemente desmarcado.

Antes hemos hablado de la delantera donostiarra. Pero no hemos dicho que Bienzobas y Garmendia expidieron sendos centros, abundantes, que salvo el que produjo el goal de la victoria no encontraron el aprovechamiento conveniente. Cabezas flojitas, otras mal dirigidas, amplios blancos ante la puerta defendida por Baribar que facilitaba la labor defensiva de Osasuna.

En conjunto, el Donostia mostró superioridad sobre Osasuna, pero no toda la que sus partidarios habrían querido para poder ir con tranquilidad en su día al campo de San Juan.

"La Noticia":

¿A comprar entusiasmo!

Hagan el favor de ir a Pamplona a comprar unas cuantas toneladas de entusiasmo, que hacen en Atocha más falta que un chutador en la línea de ataque del bando local. Y vayan todos, no sólo los jugadores "blanquiazules". Qué no vale hacer resaltar la diferencia que va de un torero como Urriazqui a un barquillo de crema helada como Garmendia. Que hay obligación de mirar también lo que media entre un "hincha" pamplonico, saltarín y vociferador, y un aficionado donostiarra, serio y tieso como un académico de la lengua.

Ayer, en el campo, de noventa minutos de partido, ochenta por lo menos nos los pasamos viendo las motocicletas pintadas de colorado haciendo ejercicios de "dirt-track"; pero mayor diferencia de codicia que en los jugadores, observamos en el público. Unos centenares de navarros se habían hecho dueños del campo y ellos solos gritaban y animaban más que los tres o cuatro millares de aficionados donostiarros que había cómodamente repartidos por tribunas y gradas.

¡Si perdonan a los donostiarros aquel penalty que perdonó Vallana a los rojos después de la mano artística y oportuna del bravo Muguro!

El bando de la codicia

Oyaneeder, que era un pajarito frito en San Sebastián, contagiado por los "rojos" es otro mosquetero más. Se repite el caso de Custodio Bienzobas.

Baja a por balones, avanza sobre el gol, vuelve a bajar... ¡Trabaja como un forzado!

Osasuna sigue siendo el bando de la codicia, domina a enemigos de mejor técnica y entusiasmo al público.

Ayer aplaudió el público con calor a los "rojillos". Y merecieron los aplausos. Por bravos.

Urriazqui, la motocicleta humana, dió a los "blanqui-azules" muchos sustos. Se coló por las fronteras de Pérez como quiso y cuando quiso. Y si no fuera tan atolondrado podía haber dado ayer más de un disgusto.

Pecaron de inocentes los pamplonicos. Con un gol a su favor, faltando ocho minutos para terminar el partido y con una defensa que se estaba batiendo magníficamente, ¿cómo no tiraron a conservar la ventaja, en vez de abrir juego en busca de un segundo tanto que era muy problemático?

Si Osasuna ayer refuerza su zaga y repliega sus huestes, dejando destacados únicamente a los extremos y al delantero centro para dar sustos aprovechando los despejes largos, vemos muy difícil que el Donostia les hubiera empatado. Y mucho más difícil que les hubiera ganado.

No se les ocurrió ni tirar un balón fuera. Eso será muy noble y muy digno de aplauso, pero en estos tiempos es también otra cosa. ¡Muy primo!

Los equipos

OSASUNA: Baribar; Apat, Muguro; Villacampa, Senosiain, Urdriz II; Urriazqui, Iturralde, Areta, Oyaneeder, Catachú.

Los mejores fueron Baribar y Apat. Este un poco duro, como siempre, pero muy eficaz. También se lució el gran Muguro, y Senosiain en ocasiones, haciendo algunas cosas muy bonitas; de lo más bonito que se hizo en el campo. Urdriz II, un poco sucio, y Villacampa, entusiasta y rápido. Urriazqui, peligroso siempre, aunque se embarulló por falta de dominio del cuero. Oyaneeder e Iturralde, trabajadores. Areta, codicioso, pero demasiado gordo, pesado. Catachú, hábil centenario, pero un poco frío.

"El Pueblo Vasco":

Aquellas camisetas rojas que se veían el domingo en Atocha, recordaban mucho otras del mismo color. Las otras eran del Zaragoza. Las de este domingo, de Pamplona. Y ¿por qué aquellas camisetas recordaban a ver éstas? Pues por contraste. Las camisetas de los aragoneses apenas se movían; y las de los navarros apenas estaban quietas. Y hablar de las camisetas es, claro está, hablar de los hombres que las visten. Las camisetas son al fútbol algo así como las banderas al alfabeto Morse. Las camisetas lo dicen todo. Una camiseta a la deriva, es un jugador que no sabe colocarse; como una camiseta pulcra e impecable suele ser indicio de un hombre elegante, pero también de un jugador poco trabajador.

Por eso, porque las camisetas lo dicen todo, hablar de cómo las camisetas rojas de Atocha daban gloria porque volaban y recordaban así a los ángeles, es tanto como hablar de la satisfacción que producía ver a los muchachos de Pamplona con ese entusiasmo tan peculiarmente suyo. Corrían como gamos y se lanzaban como perros hambrientos. Los smiles son un poco brutales; pero por el momento no tenía otros, y dan idea.

Dan idea de estos chicos jaraneros y bulliciosos que saben jugar hora y media en cada partido. Hora y media nada menos. Lo que debían jugar todos; pero lo que sólo juegan algunos.

Jugando los noventa minutos como jugaron los pamplonicos, pudieron ganar a los donostiarros. Y hasta se podría decir que merecieron ganar. Lo digo yo, que sé un rato largo de fútbol. Y como estoy hecho un técnico formidable, lo explico. Ahí va la explicación: Los navarros no ganaron el partido, porque sufrieron un error de táctica en el segundo tiempo. En el primero se había lanzado al ataque como en tromba; y como en el Donostia apenas encontraban dique, se desbordaban con facilidad hacia terreno enemigo. El desbordamiento les tenía un poco atónitos a los donostiarros, que ponían cara de "¿qué va a pasar aquí?". Una cara muy rara, por cierto.

Y los navarros estrababan las piernas que daba gusto. Se distinguía en esto Urriazqui, que es un hombre chiquito y creo que negrozco, y que es también una bala. Hay que ver correr a este hombre pequeño, para comprender la necesidad de que haya un buen portero en el equipo contrario. Por fortuna, nosotros no echábamos en falta eso en el Donostia, porque Beristain está demostrando que es un tío.

Pero ahora recuerdo que yo les estaba explicando a ustedes por qué el Osasuna pudo ganar y hasta mereció ganar; o, mejor dicho, por qué hizo merecimientos para ganar, pero no ganó por equivocación. Ese error de técnica obedeció a la inocencia infantil de los muchachos del Osasuna. Los muchachos del Osasuna dominaron a los donostiarros en el primer tiempo, a fuerza de piernas; y al principio de la segunda mitad consiguieron hacer un tanto. Tal como estaba jugando el Donostia — la delantera del Donostia sobre todo —, aquel tanto osasunista era la victoria. Todo dependía de que los navarros se diesen cuenta de cuál debía ser su papel en aquellas circunstancias. Y se dieron cuenta. Se cerraron a la defensiva; y por allí no había quien pasase. Los osasunistas, atrinchados frente a su meta, interceptaban en todas las ocasiones el balón. Y si era preciso, daban el pecho. Daban el pecho para que contra él se pegase el balón. Todo antes de ver que aquel tanto dejaba de brillar con brillo de victoria.

Pero pasaron unos minutos; y al Urriazqui le entraron unas ganas atroces de conseguir otro goal. Y se contagió la ambición. Se produjo un pequeño fenómeno de amnesia. La memoria de los osasunistas no recordaba ya una cosa muy importante: que su actitud debía ser ya de defensa y no de ataque.

Y entonces vino el Donostia y marcó un tanto; y ya "a iguales", el Donostia hizo lo que antes no había hecho: empujó. Uno de sus empujones le valió el tanto de la victoria. Eso fué todo.

(Continúa esta información en la sexta página)



LUCIANO MONTERO

Es muy significativo a estas alturas de la temporada y en visperas del campeonato de España la victoria resonante que consiguió el domingo Luciano Montero en el VI Circuito de la Ribera del Jalón.

Ocho minutos de diferencia con Mariano Cañardo, clasificado en segundo término, nos hace creer en una recuperación de una forma que, últimamente, no era la que correspondía a un corredor de la talla del segundo y último de la dinastía famosa.

Extraña a nuestro corresponsal que Luciano picara espuelas y, una vez sobre el terreno, no cediera terreno, sino que, al contrario, aumentase la ventaja hasta desaparecer de la vista de los seguidores. A nosotros, que le hemos visto hacer esa faena repetidas veces, no puede asombrarnos el comportamiento de ese lebrl valiente. Es, precisamente, la característica de Luciano.

Más de una vez hemos cantado la moral que posee este routier para navegar solo kilómetros y kilómetros sin decaimiento. Y es sabido que para tener esa moral lo primero que se exige es confianza en sus propias fuerzas. Hace unas carreras que Luciano no intentaba la fuga. Como le conocemos bien, sabíamos q no estaba bien preparado. En la prueba de Valladolid tuvo algún destello nada más—unirse al grupo rápidamente después de haber pinchado y menear la danza subiendo "La Garganta" para marchar al paso que a él le convenía—, pero nada más. Al final sacó a relucir su experiencia y se clasificó bien, muy bien.

Pensamos, pues, que Montero II piensa en el título que ganó en 1925 y que perdió, de poco, ante el asombroso Cañardo de 1930. Ahora parece pensar en serio el chicarrón simpático de Boucau, y mira, celoso, el recorrido Madrid-Buitrago-Madrid, en el que ha de querer demostrar su excelente clase de corredor de carrera.

Quizá a Cañardo, como a Ezquerria, les haya sorprendido la admirable actuación de Luciano en Zaragoza. Y es para sorprender. De todos modos, con o sin sorpresa, Luciano Montero ha dado una nota estrocinante que tiene que hacer discurrir a los hombres destacados del día, a los que tengan su ilusión puesta en el título.

¡Luciano, mal enemigo!

M. S. HAMERLINCK, EL MEJOR ROUTIER BELGA

Bruselas.—Se la tributado un homenaje al ciclista Hamerlinck, que ha sido el más regular de los campeones durante la temporada que acaba de cerrarse. Puntuando 10, 6, 4, y 2 puntos para las cuatro primeras plazas, en las carreras clásicas belgas, ha reunido Hamerlinck 36 puntos, por 22 de Schepers y del alemán Buse, por 19 de Eloy, por 18 de Ean Hevel, Deschepper y R. Gissels, 16 de Ronsee, 15 del veterano Dewaele, 14 de Dossché, Bonduel y J. Aerts, 12 de Van Rossem y Devocht, y 10 de Demuyssere.

También en las pruebas secundarias ha conseguido Hamerlinck mejor puntuación que ninguno, logrando siete primeros puestos.

En total se han distribuido a los ciclistas belgas, durante la temporada, más de un millón de francos en premios en metálico.

Advertisement for Carlos Juaristi, a doctor specializing in stomach, intestinal, and liver diseases. Located at the Hospital Provincial, Avenida de Carlos III, 7, 1st floor, Izquierda. Telephone 2557.

Advertisement for 'EL CUCO' furniture store, specializing in chairs and tables.



El entusiasta y valiente equipo de Mi Irago, que el domingo jugó por primera vez en San Juan, contra el Osasuna, (reserva).

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

Ayer comenzó la vuelta a España en avioneta

Es nombrado el Catedrático de Matemáticas del Instituto de Pamplona

Los ferroviarios de Almería se reintegran a sus puestos

QUEDA CLAUSURADA LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES

El ministro de Instrucción hace cuestión de Gabinete de su presupuesto

El Jefe del Gobierno da buenas noticias de la huelga, y dice entiende cada día menos de política.

(Por teléfono)

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

A las siete de la mañana han salido del aeródromo de Getafe diez y ocho de las veintidós avionetas inscritas para tomar parte en la Vuelta Aérea a España, no registrándose ningún incidente.

Entre los pilotos que participan en la prueba se cuentan los más distinguidos de los españoles.

Las avionetas debían cubrir hoy la etapa a León con escala en Burgos, Valladolid y Monforte.

Mañana descansarán los participantes. El día veintidós harán el recorrido entre León y Granada con varias escalas. El veintitrés descansarán. Al día siguiente irá de Granada a Barcelona. Descansarán el día veinticinco y el veintiséis harán la última etapa, Barcelona-Madrid.

El vencedor de la prueba obtendrá una copa y diez mil pesetas.

El presidente de la Federación Aeronáutica Española, comandante Fernández Mulero, realiza el mismo recorrido que los participantes en la prueba en una avioneta particular, adelantándose lo preciso para recibir y despedir a los aviadores en cada punto de etapa.

UN CATEDRÁTICO DE MATEMÁTICAS PAR AEL INSTITUTO DE PAMPLONA

En la "Gaceta" aparece una disposición resuelta el concurso abierto para la provisión de una cátedra de matemáticas en el Instituto de Pamplona, que se concede al que actualmente desempeña en el Instituto de Jaca, don Prudencio Villalares, pues el otro concursante, catedrático del Instituto de Reus, don Pablo María Ena, presentó la documentación correspondiente, fuera de plazo.

RETIRADO A PAMPLONA

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se publica una disposición concediendo el retiro para Pamplona por haber cumplido la edad reglamentaria, al coronel de infantería en situación de reserva don Vicente Oslé Carbonell, y disponiendo que cause baja en el arma a que pertenecía.

HUELGAS RESUELTAS

El ministro del Trabajo dió cuenta al recibir a los periodistas de varias huelgas de agricultores que han quedado resueltas en Paredes, Alcudia de Valencia y otros pueblos.

Respecto a la huelga de ferroviarios andaluces sabía que los obreros de Almería habían acordado reintegrarse al trabajo en bloque a la una de la tarde.

Las impresiones que tenía el ministro de otras poblaciones eran también muy optimistas, dando por terminada la huelga.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES

En el salón de actos de la Diputación provincial se celebró la sesión de clausura de la Asamblea nacional de funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

En la presidencia se encontraban el señor de los Ríos, ministro de Justicia,

y la directora general de Prisiones, Victoria Kent.

Al ocupar la presidencia el señor De los Ríos y la señora Kent, los asambleístas, puestos en pie, les ovacionaron durante largo rato.

La señora Kent entregó las conclusiones al ministro, expresando en nombre de los funcionarios el homenaje de admiración y respeto de todos.

Hizo una glosa de las conclusiones aprobadas, en las cuales se pide una transformación del trabajo y de la organización penitenciaria hasta convertir el Cuerpo de Prisiones en algo verdaderamente eficaz.

La presencia del señor De los Ríos en este acto—dijo Victoria Kent—es una garantía de que las conclusiones serán atendidas.

Las últimas palabras de la directora general de Prisiones fueron acogidas con una gran ovación.

Después se levantó a hablar el ministro de Justicia, que fué acogido con clamorosas ovaciones.

El señor De los Ríos comenzó recordando su juventud, cuando estudiaba con el doctor Salillas y con su tío, el señor Giner de los Ríos.

Cuando terminó sus estudios universitarios fué a realizar una visita a centros penitenciarios de Europa, y recuerda un caso que le ocurrió en Inglaterra que le impresionó vivamente, y comprendió que era el verdadero régimen que había que implantar en todas partes.

Hallándose de visita en una de las cárceles de la ciudad, el jefe le indicó la conveniencia de que visitase otra dependencia del mismo establecimiento, que se hallaba en un edificio al otro extremo de la ciudad.

Para que le acompañase llamó a uno de los reclusos, el cual le llevó al otro edificio, atravesando la ciudad, y luego se volvió a la cárcel de la que había salido.

Entonces vió el señor De los Ríos la posibilidad de que el régimen penitenciario se convirtiera en una protección del delincuente hasta educar su voluntad y su conciencia.

Para esto cree preciso que se eduque también la conciencia de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones, y ésta es la reforma que se propone estudiar y acometer en España.

Uno de sus propósitos es la creación de la Escuela de Criminología, para la cual ha consignado ya en los presupuestos del nuevo ejercicio la correspondiente partida. Es preciso renovar por completo el Cuerpo de funcionarios de Prisiones.

Además se propone el ministro crear misiones de estudios al Extranjero.

También cree indispensable la reforma de las escalas.

Cuando estuvo en calidad de preso en la cárcel de Madrid estudió también algunas necesidades de la reforma de los servicios penitenciarios.

Hay que crear la verdadera protección al preso, igual que se ha implantado ya la desaparición de los antecedentes penales para delitos que no merecen que el que los cometió tenga siempre una mala nota en su conducta.

Cuando el preso salga de la cárcel ha de encontrar en la sociedad verdadera protección para que se corrija y entre en la vida normal del trabajo como todos los demás ciudadanos.

Terminó mostrando su confianza en la colaboración decidida del Cuerpo de Prisiones, a cuyos componentes anunció que tenían también una decidida colaboradora en la señora Kent.

El ministro declaró clausurada la Asamblea.

Los asambleístas le acompañaron hasta la puerta de la calle, haciéndole objeto de un caluroso homenaje de simpatía y admiración.

Otro tanto hicieron con la directora general de Prisiones.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION Y EL PRESUPUESTO DE SU DEPARTAMENTO
El ministro de Instrucción dió al recibir a los periodistas que se habían

celebrado cinco subastas para la construcción de otras tantas escuelas en diversas barriadas de Madrid.

En estos últimos días el ministro, con el director general de Primera Enseñanza, ha hecho un gran avance en el estudio del presupuesto de Instrucción.

El señor Domingo se propone entregarlo terminado a fin de mes o principios de noviembre.

Se trata de un presupuesto verdaderamente revolucionario. Quiere que se acate esta reforma en el presupuesto de Instrucción, porque de otro modo no está dispuesto a continuar en su puesto.

En la Cámara defenderá el presupuesto de su departamento con toda energía y entusiasmo.

Dijo después que había recibido quejas de algunas provincias en las que se han creado nuevas escuelas, diciendo que los maestros nombrados muestran muy poco fervor para la misión que el Estado les confía.

Estas quejas son poco numerosas y en general los maestros ejercen su profesión con todo entusiasmo, pero para corregir las deficiencias que se apuntan en las quejas recibidas, el ministro transmitió órdenes a todos los inspectores de Enseñanza para que vigilen estrechamente a todos los maestros y propongan las destituciones de todos aquéllos que no muestren el debido entusiasmo en el cumplimiento de sus deberes pedagógicos.

Los maestros nombrados para las nuevas escuelas tienen por ahora un nombramiento provisional, que habrá de ratificarse o anularse, según el comportamiento que observen.

CADA DIA ENTIENDE MENOS DE POLITICA EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno permaneció la mayor parte de la mañana en el ministerio de la Guerra.

A mediodía fué a visitar a los embajadores de Portugal y Chile.

En la Presidencia recibió al señor Companys y al gobernador civil de Jaén.

Al recibir a los periodistas les dió que en breve publicará un decreto cambiando el régimen de ascensos de la zona del protectorado de Marruecos hasta que se convierta en el sistema que rige en la península.

Los periodistas le pidieron noticias del conflicto ferroviario y el señor Azaña dió que el ministro de la Gobernación le había transmitido muy buenas impresiones.

En Málaga han reanudado el trabajo los ferroviarios y en otras ciudades existe la impresión que durante la tarde quedará restablecida la normalidad.

—Se ha visto—dijo el señor Azaña—que la huelga ha carecido de importancia.

Los periodistas pidieron al ministro noticias de política, y el señor Azaña contestó:

—Eso es ya una cosa vieja. Yo no sé nada de política, cada día entiendo menos de política.

ALBORNOZ DICE QUE VA TERMINAR DOSE LA HUELGA DE LOS ANDALUCES

También el ministro de Fomento anunció a los periodistas que el gobernador civil de Almería había recibido la visita de una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo para anunciarle que los obreros de aquella Sección volverían al trabajo en bloque a la una de la tarde.

De las demás poblaciones a que afecta la huelga de los ferrocarriles andaluces las noticias recibidas eran también buenas.

Aunque no en bloque, los obreros se van reintegrando al trabajo individualmente.

El número de los que han vuelto es ya considerable, y puede considerarse que la huelga está en vías de solución.

El ministro terminó diciendo: —Los obreros se han convencido de que era impropio de su actitud.

SESION DE LAS CONSTITUYENTES Comienza la sesión

A las cinco menos veinte de la tarde abre la sesión en el Congreso el señor Besteiro.

Hay poca concurrencia en los escaños y lleno completo en las tribunas.

En el banco azul están los señores Azaña, Prieto, Casares y Largo Caballero.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Iglesias hace objeciones a la aprobación de un proyecto de Hacienda relacionado con el contrato de dobles.

El Ministro de Hacienda le contesta diciendo debe aprobarse el proyecto porque no hacerlo precisaría la revocación de una ley.

(Toman asiento en el banco azul los señores Domingo, Lerroux y Martínez Barrios).

El Ministro de Trabajo lee varios proyectos de ley.

(Entra en el salón y se sienta en el banco azul el Ministro de Justicia).

El Presidente del Consejo sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley con medidas de garantía y defensa para la República. Muchos diputados se congregan al pie de la citada tribuna para oír mejor al señor Azaña.

Prometen su cargo varios diputados. Se leen algunos dictámenes de la comisión de actas y calidades, que se aprueban, proclamándose diputados a los electos señores Baragayo y Garrote, por las circunscripciones de Guadalupe y Salamanca, respectivamente.

El artículo 46 del proyecto constitucional. Se reanuda el debate sobre el proyecto constitucional, comenzándose el examen del artículo 46.

Son retirados varios votos particulares.

El señor Jaén defiende una enmienda sobre la enseñanza por la Iglesia. Sostiene que la enseñanza sólo debe estar a cargo del Estado, sin intervención de los territorios autónomos, y no ve inconveniente en que la Iglesia pueda organizar enseñanzas sobre materias especiales, siempre que los alumnos sean de más de diez y ocho años.

Le contesta por la comisión el señor Valera, que se extiende en consideraciones respecto al uso del castellano en todo el territorio español.

Anuncia que la comisión no acepta la enmienda del señor Jaén.

Rectifica éste brevemente y la enmienda es desechada.

Se retiran varias enmiendas. Defiende una el señor Royo Villanova.

El señor Pérez Madrigal dice que es una inmoraldad que haya enmiendas firmadas por quienes han huido del Parlamento para hacer campaña contra la Constitución.

El señor Barriobero recuerda que antes de marcharse pasaron a cobrar. (Risas).

El señor Besteiro declara que los firmantes de la enmienda de que se trata la han presentado en uso de un derecho que nadie puede negarles.

El señor Royo Villanova aboga por el mantenimiento de los derechos del Estado y por los prestigios de la lengua castellana.

(Toma asiento en el banco azul el Ministro de Economía).

Se extiende el señor Royo Villanova en consideraciones sobre el uso de los idiomas regionales, y se refiere al cambio político recientemente operado en Cataluña y reflejado en las elecciones. En las primeras generales celebradas este año para traer diputados a las Constituyentes, los triunfadores lo fueron por cierto veintidós mil votos, de ellos sesenta mil de sindicalistas, y en las últimas parciales celebradas, ha salido diputado el señor Rahola con sólo veinte mil votos.

Se desecha la enmienda. El señor Díaz Hernández defiende otra proposición la supresión del párrafo del artículo 4 en que se habla del laicismo en la enseñanza.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Valera, diciéndole que el laicismo no es sistema ni religioso ni antirreligioso, y que por tanto no estima debe prosperar la enmienda, que se desecha.

El señor Sebrás sostiene otra en el sentido de que no se establezcan diferencias en la Constitución entre los maestros de primera enseñanza, y los catedráticos. Ensalza la función del magisterio primario y solicita se dé a los maestros carácter de funcionarios públicos.

GRAVE SESION EN LAS CONSTITUYENTES

Tras breve discusión queda aprobado el artículo 46

LA ENSEÑANZA SERA ÚNICA OBLIGATORIA Y LAICA

Azaña lee el proyecto de Ley de defensa de la República. Alba, Osorio y Barriobero lo combaten como atentatorio a la libertad y peligroso incluso para los republicanos. El proyecto es aprobado con leve enmienda.

El señor Alomar dice que bien pudieran ser los maestros funcionarios de la nación.

Se incorpora la enmienda al dictamen.

El señor Llopis defiende una enmienda solicitando se diga que la escuela será única. Justifica su preferencia con la ligazón que debe existir entre los diferentes grados de enseñanza y con la necesidad de que tengan acceso a las enseñanzas superiores todos los ciudadanos que lo merezcan, sin atender a su situación económica. Expone también la conveniencia de que la escuela sea metodológica, encaminada a encauzar los sentimientos de solidaridad humana. Defiende el respeto que merece la conciencia del niño, a la que no debe exponerse confesión religiosa alguna, todas las cuales deben quedar a la puerta de la escuela.

Le contesta por la comisión el señor Valera, que estima más acertado que el criterio de la escuela única que el de la escuela unificada.

Se acepta la enmienda del señor Llopis.

El señor Ovejero defiende una enmienda, entonando un canto a la libertad de cátedra, que debe garantizarse a todos, sin fijarse si son amigos o enemigos.

El señor Sabrás le dice en nombre de la comisión que el espíritu de su propuesta se halla ya contenido en la Constitución.

Retira el señor Ovejero su enmienda. Retira otra suya el señor Navarro.

Se lee una adición al artículo 46 propuesta por el señor Carrasco Formiguera, que pide se declare la libertad de los padres para utilizar los establecimientos de enseñanza que estimen más convenientes para sus hijos.

Le contesta por la comisión, oponiéndose, el señor Alas, y la enmienda la retira su autor.

Don Basilio Álvarez declara que el artículo que se discute es un atentado a la libertad de conciencia.

El señor Sbert defiende la enseñanza como función privativa del Estado, y ensalza la escuela única.

El señor Varela comparte las razones del señor Sbert, y dice que restar facultades al Estado en materia de enseñanza, no es labor patriótica.

El señor Jiménez de Asúa lee el artículo 46 tal como queda definitivamente redactado.

Se pone a votación. Votan en contra los señores Osorio y Gallardo y Alvarez (don Basilio).

El señor Eliche acera que vota a favor del artículo, pero queriendo hacer la salvedad de no sumarse a la parte relativa a la enseñanza primaria.

Queda aprobado el artículo 46. Cambios en la Mesa. Nuevos secretarios.

El señor Besteiro lee una carta del señor Ramos dimitiendo el cargo de secretario de la Cámara por haber sido designado subsecretario de la Presidencia.

Luego da lectura a otra carta del señor Sánchez Covisa dimitiendo el de secretario de la Cámara que desempeñaba por habersele otorgado como representante de la minoría progresista, en la que ha causado baja.

Se aceptan estas dimisiones, y a propuesta del señor Besteiro se hacen los siguientes nombramientos: secretario primero, señor Bidarte; segundo, señor Aldasoro; tercero, señor Anso; cuarto, se reserva para quien designe la minoría progresista.

La ley de garantías para la República. Se pone a discusión el proyecto de ley de garantías de la República.

El señor Besteiro da cuenta de quedar abiertos tres turnos en pro del proyecto, y tras en contra.

Don Sanjaño Alba declara que votará el proyecto, si el Gobierno lo considera indispensable, pero cree debe decirlo el propio Gobierno.

Recuerda que un proyecto análogo fué presentado por don Antonio Maura, poniendo en movimiento a todas las izquierdas. Recuerda igualmente el proyecto de huelgas de Canalejas y la oposición que en las izquierdas suscitó.

Pregunta por qué no se admiten enmiendas.

Dice no es partidario de medidas de excepción, ya que gobernar no es reprimir.

Con la parte del proyecto relativa a la difusión de noticias tendenciosas el Ministro de la Gobernación podrá suspender los periódicos que quiera. Tal cosa no es gobernar.

Con cuanto se dispone sobre delaciones se ponen facultades de conde-

ar al arbitrio del Ministro de la Gobernación.

Es equivocado suponer que la República corre los peligros que se dicen.

El Gobierno hará muy bien en reclamar los medios que precise para gobernar, pero debe cuidar de hacernos votar nada de que luego hagamos de sonrojarnos por haberlo votado.

El señor Osorio y Gallardo dice que el proyecto le parece mucha cosa para una ley de orden público, pero que le parece mejor que la situación en que nos encontrábamos.

Yo votaré el proyecto si el Gobierno declara que sin esta ley no puede gobernar, y sin embargo de ello, debo formular algún reparo.

Resalta que el caso quinto del proyecto no es otra cosa, que la reunión de todas las clásicas soploneñas de Primo de Rivera. Hoy puede confiarse en la persona que ocupa el Ministerio de la Gobernación. ¿Quién lo ocupará el día de mañana?

Pregunta si no puede limitarse la vigencia de la proyectada ley, por ejemplo hasta que la Constitución haya sido votada, ya que el Parlamento cuenta con poderes para prorrogarla en caso de ser necesario.

Llama la atención sobre la gravedad que entraña la falta de garantías para el ciudadano frente al omnímodo poder del Ministro de la Gobernación en la aplicación de la ley. Esta enormidad no puede prosperar. En todo procedimiento se debe dar a los ciudadanos, a quien puede ser castigado. Lo que se pretende convertir en ley supone por este defecto una transcendencia de gravedad que no se da ni en el juicio sumarísimo. Hay que dar recursos al castigado para poder corregir yerro o reparar injusticia.

El señor Barriobero no cree precisa ley alguna de excepción, ya que el pueblo está dispuesto a defender la República cueste lo que cueste. No hay peligro ni por parte de quienes con grandes gestos se han retirado de la Cámara.

La ley que se proyecta encierra muchos peligros, incluso para los propios republicanos.

Señala lo mucho que el proyecto favorece la simplicidad.

Dice que aun llegaría a votar el proyecto si se estableciese la condición de que el ministro no había de escuchar ni siquiera a los informes de los policías y demás funcionarios que estuvieron al servicio de la Monarquía.

El señor Azaña: Para eso es la ley.

El señor Barriobero: Es que esos osos se han vestido de corderos y no hay modo legal de desollarlos. Hay, por ejemplo, un magistrado de Burgos, que en la Estación enronquece gritando viva Cristo Rey, y luego se sentará a administrar lo que él llamará Justicia.

El ministro de Justicia: He tomado nota de se lecho esta tarde, y he dicho a los diputados que me lo han referido que formulen la denuncia por escrito.

El señor Royo Villanova alude al procedimiento en el proyecto señalado para la Prensa, y dice que antes de que semejantes absurdos puedan ser una realidad, solicita la implantación de la previa censura.

El señor Azaña anuncia ya a pronunciar unas palabras moderadas y serenas en defensa del proyecto.

Este responde a dos motivos. Un principio de carácter general, y una exigencia de gobierno.

Seis meses de gobernar nos han dado una experiencia que no tenemos, y estimamos en su vista necesario el proyecto para defendernos de los pequeños enemigos.

Ya veis que hemos necesitado seis meses para traer este proyecto, que no es para nosotros, que es para la República, la cual no está en peligro, ciertamente, pero el proyecto es necesario para evitar que aquella pueda estar en peligro.

Preguntaba el señor Alba si el Gobierno entiende necesario el proyecto. Pues si no hubiera sido así, ¿lo hubiese traído?

Hay muchos organismos y funcionarios que no hemos creado ni nombrado nosotros, sino que nos encontramos con ellos. ¿Quién de nosotros la ha tenido que sufrir vejámenes o frialdades?

No podemos tolerar la actitud con que algunos funcionarios acogen medidas de las Cortes o del Gobierno, no podemos sentir que se hable como oca ha hablado con ocasión de las disposiciones constitucionales sobre la Instrucción, haciéndose creer que carece la República de medios para llevarlas a la práctica.

Si el proyecto no gusta que se diga claramente, pero yo debo declarar que a nosotros no nos es posible gobernar bien sin la ley cuya aprobación se solicita.

Dirigiéndose al señor Barriobero le dice que esta ley no guarda relación con las reivindicaciones obreras.

No siento el dolor que el señor Osorio y Gallardo al aprobar esta ley, pues yo ten-

SI... PERO LOS CALZADOS "EUREKA" son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

Teatro Olimpia Empresa S. A. G. E. Teléfono 2264

Hoy miércoles 21 de Octubre de 1931 CINE SONORO Matinée a las 7 y cuarto Noche a las 10 y media REPERTOS de la magnífica superproducción UFA EL DIABLO BLANCO Gran creación de IVAN MOSKOUSKINE, LIL DAGOWER y JIMMY AMANN Mañana jueves, ESTRENO de la revista Sonora FOX CASADOS EN HOLLYWOOD Por J. JAMES MURRAY. Música de Oscar Straus

¡¡CUOTAS!! Esta casa que exclusivamente confecciona a la medida, solamente admitirá encargos hasta el 15 de Noviembre próximo. Si queréis ir vestidos correctamente, no esperéis a última hora. SASTRERIA LOZANO.-Pamplona

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Graves disturbios y numerosos heridos en Brunswik
EL CONFLICTO CHINO-JAPONES SE AGRAVA
ES POSIBLE SE APLIQUE EL PACTO KELLOGG

Memorandum japonés y respuesta de Briand

Madrid 20 (23.30)
LA APLICACION DEL PACTO KELLOGG
Nankín.—Comentando la nota dirigida a China por el Consejo de la Sociedad de Naciones, el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno nacionalista ha declarado:

"El hecho de que por primera vez se haga un llamamiento al pacto Kellogg es muy significativo y demuestra que las naciones consideran la situación como gravísima".

EL MEMORANDUM JAPONES.—RESPUESTA DEL Sr. BRIAND
Ginebra.—Se ha publicado un nuevo memorandum dirigido a la opinión pública.

El documento hace constar que desde el día 19 de Septiembre se agravó la situación en Manchuria, poniendo en grave peligro las vidas y bienes de los súbditos japoneses.

La situación se ha complicado a consecuencia de la actividad desarrollada por las bandas de malhechores, los actos de violencia de los soldados fugitivos y la concentración de fuerzas chinas, todo lo cual constituye otro peligro más, ya que el Japón sólo tiene en Manchuria cerca de 1.250 kilómetros de vía férrea y que tienen que proteger a varios millares de súbditos japoneses en un país entregado a las violencias de los bandidos y de los desertores.

El memorandum termina diciendo que el Japón está firmemente decidido todavía a retirar sus tropas siempre que se cumplan las condiciones que dijo en un principio.

En su respuesta al memorandum japonés, el señor Briand, presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha hecho resaltar la colaboración japonesa a la obra de la Sociedad. "El Consejo cree, como el Japón—añadió el señor Briand—que la contradicción con los artículos del pacto, no estarían justificadas por razones de oportunidad."

El señor Briand hace breve historia de la cuestión y recuerda especialmente las proposiciones sometidas al Consejo en las sesiones celebradas el 15 y el 16 de este mes, las cuales tenían un objeto netamente limitado, puesto que sólo tenían a contemplar disposiciones ya adoptadas.

Dice también que su carta del día 15 explicaba las razones y condiciones de la invitación a los Estados Unidos, y por ello Briand estima inútil un estudio jurídico de los actuales problemas, susceptibles de plantearse ulteriormente dicho estudio, que no tendría relación con la votación del Consejo del día 15.

Briand expresa la esperanza de que el Japón reconozca que el Consejo ha examinado atentamente los puntos de vista japoneses y que ha puesto especial cuidado en no hacer nada que vaya contra el pacto de la Sociedad de Naciones.

SE CELEBRA SESION SECRETA
Ginebra.—En sesión secreta el Consejo de los Trece ha examinado el memorandum japonés, que plantea al señor Briand cuestiones de orden constitucional relativas a la admisión de un representante de los Estados Unidos por decisión de la mayoría, no existiendo un peligro de guerra entre el Japón y China.

El Japón se reservará su actitud sobre estas cuestiones hasta recibir la respuesta del señor Briand.

El Consejo aprobó después el texto de dicha respuesta, en la que se toma nota de las observaciones del Japón y se ofrece examinar estas cuestiones de Derecho, aparte del arreglo de las actuales diferencias.

El Consejo aprobó por una mayoría un anteproyecto de solución, que el señor Briand dará a conocer en la próxima sesión pública, en el caso de que las dos partes, invitadas a formular proposiciones precisas para dicha solución, no lleguen a un acuerdo.

EL JAPON ORDENA A SU DELEGADO QUE RECHACE LA PROPOSTA DE LA LIGA
Tokio.—Han sido enviadas instrucciones al delegado japonés Yoshizawa, en Ginebra, para que rechace las propuestas del Consejo de la Sociedad de Naciones para una solución de la disputa manchuriana.

Según los periódicos, después de dos horas de deliberación el Gabinete convino en que por ahora no es necesario considerar si corresponde al Japón retirarse de la Liga.

Sin embargo, en fuente fidedigna sugieren que cualquier esfuerzo hacia un pacto económico impuesto por la Liga, cióntamente motivaría una decisión del Japón renunciando a su puesto en la Sociedad de Naciones.

POSIBLE MOVILIZACION CHINA.—EL BOYCOT ANTJAPONES
Londres.—Comunican de Shanghai al "Times" que, en vista de la situación, el Gobierno ha ordenado la elaboración inmediata de una ley de alistamiento nacional.

Aunque divisiones enteras están dispuestas a marchar al primer aviso, la promulgación de dicha ley puede juzgarse en Tokio como un acto definitivo.

El boicot de la población china contra las mercancías japonesas se hace cada vez más enérgico y se teme la confiscación de dichas mercancías.

EL JAPON RETIRA AVIONES Y UN CONTINGENTE DE INFANTERIA
Washington.—El embajador del Japón ha comunicado al Mr. Stimson que el Japón retira todas las objeciones mantenidas respecto a que los Estados Unidos tuvieran representación en las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Asimismo ha manifestado que los japoneses han retirado aviones de guerra y un pequeño contingente de Infantería en el territorio manchuriano.

SE EVOKA EL PACTO KELLOGG
Ginebra.—Se anuncia que Francia, Italia, Noruega y Alemania anunciarán la decisión tomada en Ginebra, por virtud de la cual las potencias firmantes del pacto Kellogg recordarán a China y Japón que están obligadas a resolver pacíficamente las diferencias sobre Manchuria.

El embajador de la Gran Bretaña en Tokio ha llamado verbalmente la atención al Gobierno japonés sobre el artículo segundo del pacto Kellogg.

DESORDENES EN UN DISCURSO DE MOSLEY
Birmingham.—Ayer se registraron violentos desórdenes en el curso de un mitin electoral, en el que hacía uso de la palabra sir Oswald Mosley, jefe del partido laborista independiente.

La instalación de altavoces era deficiente y no se oían bien las palabras del orador, lo que originó grandes protestas entre el público que se encontraba en el fondo del salón.

Esto dió origen a un gran tumulto, en el que, en medio de la mayor confusión, se cabalaron numerosos golpes y bastonazos entre el público y los individuos que se hallaban en el escenario.

Sir Oswald Mosley tuvo que marchar bajo la protección de la policía.

LA SITUACION EN ALEMANIA
CIENTO SESENTA HERIDOS EN BRUNSWICK
KICK
Brunswick.—Las manifestaciones de los hitlerianos han producido graves desórdenes.

El periódico "Welt am Montag" dice que a consecuencia de estos desórdenes hay más de 160 heridos, 61 de los cuales han ingresado en el hospital.

Las formaciones hitlerianas—dice el periódico—tienen aterrizada a Brunswik, y continúan organizando expediciones de represalias a los barrios obreros, situando calles enteras, rompiendo los cristales, disparando contra las casas y arrancando el pavimento."

El jefe de la sección local socialista ha efectuado el cumplimiento del contrato o legación social y los acuerdos corporativos, enviándose a la asociación obrera, la cual remitirá copia al patrono y otra a la asociación patronal, para que los términos de siete días se tomen resoluciones a fin de corregir las carencias del contrato si existiese. En las memorias figurarán los hechos elogiosos de las relaciones entre empresas y obreros.

Art. 11.—Caso de que no se atendieran las reclamaciones se remitirá otra copia de la memoria al delegado provincial del Trabajo para que la inspección compruebe la denuncia e imponga las sanciones a que hubiere lugar.

Art. 12.—En cada centro de trabajo habrá un registro de inscripción de peticiones de trabajo por categorías y por orden correlativo. Las comisiones interventoras se enterarán de los motivos de aceptación o rechazo de los obreros.

En caso de crisis el patronado notificará a la comisión la resolución que piense adoptar referente a suspensión de trabajo. Entonces la comisión propondrá las medidas para atenuar los efectos del paro accidental: reducción de horas de trabajo, descanso de algún día semanal, traslado del personal a otros talleres, o suspensión en el caso de que la crisis tenga un estado general persistente.

En lo referente a la aprobación de trabajo las comisiones se atenderán con las oficinas de colocaciones.

Art. 13.—Cuando el patrono trate de imponer medidas disciplinarias a algún obrero se deberán precisar los motivos y naturaleza de la misma, precisando que tenga conocimiento la comisión investigadora, que urgentemente deliberará sobre la propuesta y en caso de disenso se someterá la cuestión a un jurado mixto.

Art. 14.—Las comisiones comprobarán el cumplimiento del contrato referente a salario y en su caso la participación de los obreros en los beneficios conforme a la prosperidad de la empresa.

Art. 15.—Esta ley entrará en vigor un mes después de promulgada que dictará el Ministro de Trabajo en el plazo de tres meses previo informe de la comisión permanente del Consejo del Trabajo.

telegrafado informando de lo que ocurre y pidiendo la adopción de medidas energéticas al ministro del interior.

COMENTARIOS A LOS SUCEOS DE BRUNSWICK
Berlín.—Todos los periódicos, ocupándose del acto nacionalista de ayer en Brunswik, están de acuerdo en que la manifestación nacionalista ha tenido más importancia de lo que se creyó en un principio.

Esto ha descorazonado algo a los que creían que después del reciente voto del Reichstag se registraría un período de tranquilidad.

Los periódicos de la izquierda dicen que ni el Gobierno del Reich ni el Gobierno de Brunswik han hecho gran oposición al acto, "y prueba de ello es—dicen—que los caminos de Hierro del Reich, que son un organismo del Estado, organizaron 33 trenes especiales".

En los círculos políticos se comenta el discurso pronunciado por Hitler.

Se considera especialmente que cuando el orador pidió a sus tropas de asalto que no perdieran el control de sus nervios, se refería a ciertas confusiones que se registraron estos últimos tiempos entre los miembros nacionalistas.

Se asegura que después de la reunión de Harzburg se han formulado críticas bastante vivas con respecto a Hitler entre los miembros de su partido.

Se le reprocha especialmente su aproximación hacia los partidos burgueses y por otra parte, en los círculos nacionalistas existe gran decepción con motivo de la victoria obtenida por el Gabinete Brüning.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
Berlín.—El ministro de Defensa nacional y del Interior, señor Groener, ha declarado que el Ejército h. de permanecer, como antes, al margen de los cambios políticos, y expresar con su sola presencia la seguridad interior del Estado y de la Constitución.

El señor Groener ha añadido que no quiere separarse de esta línea y emplear el Ejército como una fuerza de policía a las órdenes del ministro del Interior.

NUEVAS COLISIONES ENTRE LOS NACIONALISTAS Y SUS ADVERSARIOS POLITICOS
Hannover.—Cien nacionalistas que regresaban de Brunswik han sido detenidos por infracción del decreto que prohíbe el uso de uniforme.

Comparecieron ante el Tribunal para juzgar los delitos flagrantes.

En Brunswik han vuelto a registrarse numerosas colisiones entre nacionalistas y sus adversarios políticos, teniendo que intervenir repetidamente la policía.

la profesión y un año sin interrupción en las empresas, dos años afiliados a la asociación obrera correspondiente, y estar en el uso pleno de los derechos civiles, profesionales y societarios.

Art. 5.—Las Asociaciones obreras podrán tomar parte en el nombramiento de las comisiones interventoras y habrán de estar inscritas en el censo de asociaciones profesionales con tres mes de antelación.

Art. 6.—Para la elección de comisiones en las sociedades obreras se convocará a los electores por centros de trabajo o categorías profesionales.

Son electores asociados los que figuran como trabajadores de las empresas.

La elección se verificará por mayoría de votos de los que estén presentes en la sesión.

Art. 7.—Los cargos durarán dos años, siendo reelegibles. Podrán ser revocados por mayoría de los electores en la sesión convocada por la asociación obrera, la cual sólo intervendrá a petición de los trabajadores y de las empresas.

Eligidas las comisiones la asociación obrera lo comunicará a los patronos y a los interesados. Lo mismo hará en el caso de revocación.

Art. 9.—Las atribuciones de las comisiones interventoras serán: Velar por la aplicación del contrato y reglamentos de trabajo; intervenir en la confección de reglamentos; el régimen de admisión, colocación, distribución y condiciones de despido del personal; turnos de trabajo; horarios; condiciones higiénicas, examen de los balances y libros de contabilidad; designación de representantes que asistan con voz a los consejos de administración, juntos gestoras de las empresas y juntas generales de accionistas; proposición de mejoras en el mecanismo industrial y de técnica de trabajo; medidas que se crean más útiles para perfeccionar, disminuir o aumentar la producción; estudio y señalamiento de las variaciones y reducciones de los salarios; intervención en el mejoramiento físico, moral, cultural y social de los obreros; procurarse informaciones concernientes al coste de las primeras materias y al coste medio de la producción y a los métodos observados en la misma, excepto lo relativo a secretos en la fabricación; intervenir en los procedimientos administrativos; constitución de los capitales de las empresas y distribución de dividendos a los accionistas.

Las condiciones para ejercitar las intervenciones enumeradas figurarán taxativamente en el oportuno reglamento de esta ley.

Art. 10.—Trimestralmente la comisión interventora redactará una memoria en la que consten las faltas en

el cumplimiento del contrato o legación social y los acuerdos corporativos, enviándose a la asociación obrera, la cual remitirá copia al patrono y otra a la asociación patronal, para que los términos de siete días se tomen resoluciones a fin de corregir las carencias del contrato si existiese. En las memorias figurarán los hechos elogiosos de las relaciones entre empresas y obreros.

Art. 11.—Caso de que no se atendieran las reclamaciones se remitirá otra copia de la memoria al delegado provincial del Trabajo para que la inspección compruebe la denuncia e imponga las sanciones a que hubiere lugar.

Art. 12.—En cada centro de trabajo habrá un registro de inscripción de peticiones de trabajo por categorías y por orden correlativo. Las comisiones interventoras se enterarán de los motivos de aceptación o rechazo de los obreros.

En caso de crisis el patronado notificará a la comisión la resolución que piense adoptar referente a suspensión de trabajo. Entonces la comisión propondrá las medidas para atenuar los efectos del paro accidental: reducción de horas de trabajo, descanso de algún día semanal, traslado del personal a otros talleres, o suspensión en el caso de que la crisis tenga un estado general persistente.

En lo referente a la aprobación de trabajo las comisiones se atenderán con las oficinas de colocaciones.

Art. 13.—Cuando el patrono trate de imponer medidas disciplinarias a algún obrero se deberán precisar los motivos y naturaleza de la misma, precisando que tenga conocimiento la comisión investigadora, que urgentemente deliberará sobre la propuesta y en caso de disenso se someterá la cuestión a un jurado mixto.

Art. 14.—Las comisiones comprobarán el cumplimiento del contrato referente a salario y en su caso la participación de los obreros en los beneficios conforme a la prosperidad de la empresa.

Art. 15.—Esta ley entrará en vigor un mes después de promulgada que dictará el Ministro de Trabajo en el plazo de tres meses previo informe de la comisión permanente del Consejo del Trabajo.

go presente lo que con ella vamos a conseguir. No es disposición dictatorial. Cuando se ha visto a un dictador trayendo sus proyectos a la deliberación de un Parlamento que pueden aceptarlos, modificarlos o rechazarlos en el acto?

No hay por qué sentir sorrojo en votar esta ley.

¿Que va contra la Prensa? No, porque no puede llamarse Prensa a las hojas que buscan el descrédito de las instituciones republicanas. En verdad que me ha extrañado oír al señor Royo Villanova, liberal de siempre, defender la previa censura.

El señor Royo Villanova: Antes que la arbitrariedad, sí.

El señor Azaña dice haberse referido a los libelos y a los conspiradonzuelos de café, a los que no se pueden consentir los desahogos a que se entregan.

En cuanto a los recursos de denesa a que el señor Ossorio y Gallardo se ha referido yo creo que no son necesarios, pues siempre acude en queja al ministro el sancionado, pero no veo inconveniente en acceder a la pretensión y conceder el recurso ante el ministro cuando se trate de personas particulares por un plazo de veinticuatro horas y de tres días si se trata de entidades.

Hace notar que n el proyecto no se comprenden penas de otro carácter que coercitivas.

Termina el jefe del Gobierno diciendo que está aley la reclama el país para defensa de la República.

Rectifica el señor Ossorio y Gallardo. Reconoce que cualquier forcejeo sería perfectamente inútil tras de la declaración hecha por el señor Azaña.

Agradece a éste que ehaya recogido algunas de las sugerencias que él ha hecho en su discurso.

Lee una enmienda dando forma a su solicitud sobre los recursos para concediendo éstos para ante el Consejo de Ministros.

El señor Azaña manifiesta que le ha sido muy grato aceptar la propuesta del señor Ossorio hombre que estima peligroso, y dice que resulta innecesario el recurso ante

el Consejo, debiendo formularse ante el propio ministro, pues en Gabinete del carácter del actual, hay que suponer que las determinaciones de los ministros adopten están solidarizadas con el sentir del Gobierno.

Niega se trate de emprender persecuciones, ni que se vagan a estar castigando expresiones ni bromas de café, sino aquellas que impliquen trascendencia en el orden público.

Declara que el Gobierno mantiene el proyecto íntegramente, con la sola adición de lo que por el señor Ossorio propuesto en materia de recursos en la forma que él la ha recogido.

El señor Ossorio fetira su propuesta, diciendo que en su creencia está que los Ministros pueden equivocarse.

El señor Azaña: Eso era antes. Ahora no se equivocan.

El señor Ossorio: Esa jaactancia sólo puede consentirse a un hombre tan elegante como es su señoría. Me doy por satisfecho con lo que se me ha aceptado. Pero me voy a permitir un último favor. ¿Por qué me ha llamado su señoría sinuoso? Ello me va a obligar a calificar a su señoría de ferrocarrilero. (Grandes risas).

La comisión procede a modificar el proyecto para añadir la propuesta del señor Ossorio. Una vez hecho esto se lee el proyecto tal como queda definitivamente. En el nuevo texto se concede el recurso ante el Ministerio de la Gobernación en un plazo de cuarenta y ocho horas, y de cinco días ante el Consejo de Ministros, si se trata de entidades.

Hace algunas observaciones el señor Ossorio y se procede a votar.

El proyecto es aprobado con los votos en contra de los señores Niembro, Pi y Arsuaga, Barriobero y Ayuso.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

TEXTO DE LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se van reintegrando al trabajo los huelguistas de los Andaluces. El Sindicato Nacional Ferroviario aconseja que no se mantenga la huelga y se confie en las promesas del Gobierno

Maura dice que la Ley de garantías aprobada es algo mas dura que la que él proyectó.

Texto del proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias.

TEXTO DE LA LEY ESPECIAL DE ORDEN PUBLICO

La parte dispositiva de la ley aprobada hoy por las Constituyentes sobre medidas especiales para defensa del régimen establecido:

Artículo 1.º.—Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:

Primero.—La incitación a resistir o desobedecer las leyes o disposiciones legítimas de la autoridad.

Segundo.—La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre los institutos armados, o entre éstos y los organismos civiles.

Tercero.—Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito, o perturbar la paz, o el orden público.

Cuarto.—La comisión de actos de violencia contra personas o cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos o sociales, o la incitación a cometerlos.

Quinto.—Toda acción o expresión, que redunde en menosprecio de instituciones u organismos del Estado.

Sexto.—La apología del régimen monárquico, o de las personas en que se pretenda vincular su representación, o el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno otros.

Séptimo.—La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.

Octavo.—La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase sin justificación bastante.

Noveno.—Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación si no tienen otro plazo marcado en las leyes especiales, las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones del trabajo, y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

Décimo.—La alteración injustificada del precio de las cosas.

Undécimo.—La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Art. 2.º.—Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que se hayan realizado, los autores materiales o inductores de hechos comprendidos en los números primero al décimo serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Art. 3.º.—El Ministro de la Gobernación queda facultado:

Primero.—Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social cuando por las circunstancias de su celebración sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

cias exclusivas, aun de las tenidas licitamente.

Art. 4.º.—Queda encomendada al Ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla el Gobierno podrá nombrar delegados especiales cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubiesen acordado modificar esta ley se considerará que queda derogada.

LO QUE FALTABA EN LA LEY ESPECIAL DE ORDEN PUBLICO

Como algunos diputados estimasen, oída la lectura del proyecto de ley especial de orden público, que faltaba un precepto según el cual todos los de la nueva ley no obstan a la aplicación de los señalados en los Códigos, se han reunido esta noche con el Ministro de la Gobernación los de Justicia y Trabajo y el señor Jiménez de Asúa, y han añadido al proyecto aprobado el precepto de referencia.

JUICIOS SOBRE LA LEY ESPECIAL DE ORDEN PUBLICO

Hablando de la ley de garantías de la República hoy aprobada por las Cortes, don Miguel Maura ha dicho que se trata de un texto algo más duro del que él tenía redactado.

El conde de Romanones ha comentado la nueva ley relacionándola con las mudanzas de la política, y ha recordado que tiene un parecido que casi la identifica con la ley ontra el terrorismo que llevó al Parlamento Maura padre, y a la que los liberales y todas las izquierdas hicieron una ruda oposición.

EL SINDICATO FERROVIARIO Y LA HUELGA DE LOS ANDALUCES

El Sindicato Nacional Ferroviario ha publicado una nota haciendo constar su comisión ejecutiva para tranquilizar de obreros y empleados de ferrocarriles que se encuentra satisfecha por la declaración que ayer hizo el Ministro de Fomento, según la cual el Gobierno ha tomado el acuerdo de acometer la resolución del problema ferroviario de un modo orgánico y con rapidez, y que para facilitar ambas cosas ha nombrado una ponencia ministerial.

Añade que ante promesas tan halagadoras es un error mantener la huelga de los ferrocarriles Andaluces, y excita a los huelguistas a reintegrarse a sus ocupaciones.

EL NUNCIO NO SE IRA POR AHORA A ROMA

En su entrevista con el Ministro de Estado ha hecho saber a éste el Nuncio que por ahora no se irá a Roma.

EL POLICIA MOSQUERA

Se ha contenido el reintegro en el cuerpo de vigilancia al inspector señor Mosquera, separado en la época de la dictadura de Berenguer.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Según se dice en los centros comerciales, las negociaciones comerciales que venían siguiéndose con Francia pueden ya darse virtualmente por terminadas.

DOS FALLECIMIENTOS

En Carabanchel ha fallecido el bo-

xeador Nicomedes Blasco.

En Madrid, víctima de una angina de pecho, ha dejado de existir M. Pierre Paris, notable arqueólogo francés y entusiasta hispanista, que desempeñaba el puesto de director de la Casa de Velázquez.

LOS CATALANISTAS Y LA ENSEÑANZA

La minoría catalanista de las Cortes ha acordado votar sin enmienda alguna los tres artículos del proyecto constitucional en que están contenidos los preceptos fundamentales en materia de enseñanza.

En cambio parece que hay en la cuestión disparidad de criterio entre los miembros de la comisión constitucional.

LA ACCION REPUBLICANA

Sin asistencia del señor Azaña la celebrado esta tarde una reunión la minoría parlamentaria de Acción Republicana, cambiando los reunidos impresiones sobre asuntos fundamentales de actualidad y principalmente sobre el último discurso del señor Lertoux.

HOMBRE MUERTO

En la estación de la Opera se arrojó al Metro un hombre que resultó muerto, sin poderse identificar el cadáver.

UNO GENERAL

El coronel Pardo ha sido ascendido a general por haber sufrido extraordinarias persecuciones por parte de la Dictadura.

SIN NOTICIAS DE LA VUELTA AEREA DE ESPAÑA

Po averías en la línea telefónica con León se carece de noticias de los aviadores que participan en la Vuelta Aérea a España.

ARTICULO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE INTERVENCIÓN OBRERA EN LAS INDUSTRIAS

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias consta de quince artículos. En ellos se dice:

Artículo 1.º.—Para asegurar la aplicación de las leyes sociales se crean comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo, industria y comercio, siempre que tengan ocupados más de cincuenta trabajadores.

La agricultura se exceptúa de las disposiciones de esta ley.

Art. 2.º.—Las comisiones las compondrán los delegados especializados en cada categoría profesional.

Art. 3.º.—El número de delegados lo fijará el reglamento, no pudiendo ser menor de tres ni mayor de quince.

Los delegados lo serán sólo en una comisión.

Art. 4.º.—Serán elegibles los obreros y empleados con un mínimo de tres años en

DE PROVINCIAS

Alcaí Zamora no cree que la crisis política sea obstáculo para el Estatuto catalán.

Acogida en Santiago al precepto constitucional sobre el divorcio. Este lo han solicitado numerosas compostelanas.

LA SUERTE DEL ESTATO CATALAN

Barcelona.—En unas declaraciones que publica en un semanario local dice el señor Alcaí Zamora que a su juicio la crisis política registrada no hará cambiar la suerte del Estatuto Catalán, opinión con la que coincide el señor Giral.

UN HERIDO GRAVE

Huelva.—En Manzanilla la guardia civil pretendió pararse un auto en que iban tres individuos, y como éstos, no accedieran a su requerimiento los guardias dispararon contra los ocupantes del coche hiriendo gravemente a uno de ellos.

TRANQUILIDAD EN MALAGA

Málaga.—Keina absoluta tranquilidad. Todos los miembros del comité de huelga están encarcelados.

Al pasar por Ronda el tren correo fué apedreado, rompiéndose muchos cristales.

La huelga de panaderos sigue igual.

LOS MATRIMONIOS ANDAN MAL EN SANTIAGO

Santiago de Compostela.—Se comenta el hecho de haberse presentado en el Juzgado de Instrucción numerosas mujeres de esta ciudad en demanda de divorcio invocando el precepto de la Constitución en que se establece aquél.

PRECAUCIONES EN BARCELONA

Barcelona.—Ante los insistentes rumores de que esta noche iban a registrarse desórdenes, las autoridades han adoptado un verdadero lujo de precaución.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto a que no se altere el orden en un día mínimo.

ZALAGARDA ESTUDIANTIL

Valencia.—Los estudiantes católicos decidieron celebrar una asamblea en la Universidad, y cuando estaban reunidos cu dieron a interrumpir el acto otros escolares de la Fue, repartiendo unos y otros buen número de bofetadas.



UNA NUEVA MARCA NACIONAL. El guipuzcoano Ruiz estableció la de 1.500 metros.

Tolosa.—En el campo de Berazubi llevó a cabo el domingo por la mañana la Federación Atlética Guipuzcoana su propósito de batir el "record" de España en 1.500 metros. Fue batido por el corredor del Donostia Ruiz, que invirtió en el recorrido cuatro minutos, 40 s. 2-5. Detenía este record Relegios, de Madrid con 4 minutos, 12 segundos y cuatro quintos. Los tiempos medios de Ruiz fueron: En 300 metros, 48 segundos 2-5; en 400 metros, 1 m. 5 s.; en 800 metros, 2-11 y 4-5; en 1.000 metros, 2-45, y en 1.100 metros, 3-2 y 2-5. Después de esta carrera se entrenó Iguarán, del Tolosa, para asistir al campeonato de Decathlon, que se celebrará en Madrid el sábado y domingo próximos. En 110 metros (vallas), invirtió 19 segundos y 1-5; en lanzamiento de disco, alcanzó 28.40 metros, y en lanzamiento de jabalina, 30 metros.



Los pelotaris contratados para Méjico, se despiden

Ya les tuvimos a nuestros lectores, con algunas primicias de información, al corriente de la próxima ausencia de ciertos pelotaris palistas que se trasladan a Méjico en cumplimiento de un contrato. Constituyendo ya un hecho público, y decimos esto porque algunos no quieren creer tal viaje, el próximo día 22 salen para aquel punto los siguientes pelotaris: Como delanteros, Juanito Araquistain, Izaguirre, Solozábal, Azurmendi, Amorebieta y Zarragüita y como zagueros, Chiquito de Gállarta, Perca, Unamuno, Abalo y Paulino Quintana. Como se ve, lo mejor del pelotismo a páala actual. Se tenía pensado, y existía una Comisión nombrada al efecto, organizar un banquete de despedida a tan excelentes muchachos, pero en vista de que se les apremia para el traslado, y por falta material de tiempo para hacer una cosa lucida, se ha desistido de ello. En su virtud, los pelotaris indicados nos ruegan los despedamos de la afición vizcaína, a la que tanto deben y tanto quieren. Cumplimos el encargo gustosísimos y les deseamos toda suerte de satisfacciones y prosperidades.

J. de E.

No aló de sí grandes cosas el domingo pelotístico, pues ni en Eibar, tampoco que es la savia en lo que en mano se refiere, se tuvo suerte y partido "bandera". Jugaron en el Astelena Ubiña I y Artazo, contra Perú y Chapasta, sacando los primeros de los tres cuadros y medio, y de los dos segundos. A pesar de esta señalada victoria en el saque, Perú y Chapasta no consiguieron pasar de los quintos tantos. Claro que la mayor culpa de lo ocurrido se debe a Chapasta, que no completó el cuadro, eso que el domingo, pasado con un buen juego hizo concebir a la afición ciertas esperanzas. Ubiña I, que estuvo sacando formidablemente, a pesar de haberlo desde el tres y medio, le "metió" a Chapasta lo menos cinco o seis saques, y cuando conseguían hacer resto Chapasta, lo hacía en unas condiciones nada honorables, dejando siempre corta la pelota. En estas circunstancias entenderá el lector que Ubiña I y Artazo bascularán el partido para su bando, si bien después de transcurrida la primera decena. Hubo un segundo partido con conato de "revolución" a la cátedra, Echave V, de dinastía gloriosa y Chiquito de Durango, contra los eligobareses Gastel y Guruchaga, sacando, todos del tres. Después de tener el partido 11 por 21, en gran parte debido a la dolencia en las manos que sufría Chiquito de Durango, Echave V toma el asunto en serio y consiguió poner el partido en 18 por 21. Hasta el punto de que si toma un poco antes la cosa de esa manera, es posible hubiera acertado a ganar el partido. Ganaron finalmente los de Elgibar, distinguiéndose Guruchaga, que es "sacante" de buena cepa.

J. de E.

Espectáculos

Prision Euzkai-Jai. A las tres y cuarto de la tarde: Mora y Azcolitia. Contra Irigoyen y Azpilroz. Peña Artística Musical. Se convoca a todos los socios de esta Peña, acudan hoy, miércoles a los locales de esta, para celebrar una Junta general a las diez y media en segunda. Se ruega la asistencia. La Directiva.

Información del País Vasco

Han sido suspendidos los actos nacionalistas que debían celebrarse el domingo en Donostia. Ha quedado terminado el conflicto estudiantil de Bilbao. Los presos de Bilbao cesan en la huelga del hambre. Hoy se reunirán en Mondragón los presidentes de las cuatro Comisiones gestoras de las Vascongadas.

GUIPUZCOA

San Sebastián 20 (22.00). HORROROSO CRIMEN EN EL DISTRITO DE AZPEITIA

Se han tenido noticias de un bárbaro crimen cometido en el pueblo de Ichaso, pueblo del distrito de Azpeitia. Una anciana de 63 años, llamada Francisca Antonia Mendia Echezreta, apareció asesinada en el caserío "Icazo-errotza Golekoa". Presentaba el cadáver, que fue descubierto por un hijo de la víctima cuando regresaba de sus faenas agrícolas en el monte, numerosas heridas en la cabeza y en diversas partes del cuerpo, ocasionadas por un instrumento punzante de gran tamaño y fuerza que se supone sea un aparato empleado para afilar las guadañas. Ha intervenido en el suceso, el Juzgado de Instrucción del distrito de Azpeitia y la guardia civil de Villarread, ordenándose la detención de Tomás Aguirre y Dolores Seguroira y de sus hijos Juan Bautista Lasa Mendia y Josefa Aguirre Seguroira, cuya familia ocupaba la otra vivienda de que se compone el caserío, donde se cometió el crimen. Está comprobado que el asesinato tuvo lugar a las dos de la tarde cuando Josefa entraba en la cuadra; y que luego la subieron a una habitación, derribándola por una portezuela que hay en el piso superior y ocasionándole la fractura de la base del cráneo. Pero cuando esto se hizo ya había muerto la desgraciada anciana. Los detenidos se encuentran en la cárcel de Azpeitia rigurosamente incomunicados y a disposición del juez de instrucción. Este crimen tiene un carácter misterioso y aunque parece que no hay intervención alguna de personas de la familia de la víctima, tiene una gran analogía con otro crimen famoso en aquella comarca: el crimen de Belzama.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LOS QUE INTENTABAN PASAR DINERO A FRANCIA

En la Delegación de Hacienda se vio, esta mañana el juicio administrativo, contra José Urrea, que el domingo, intentó pasar la frontera con 200.000 pesetas que llevaba ocultas en sobres sujetos a las piernas con unas gasas. La sala la constituían el delegado de Hacienda D. Rafael Gimeno, el abogado don Enrique Pesqueira, el Vista de Aduanas señor Pacheco, y como vocal de la Cámara de Comercio el señor Lagaabaster, actuando de secretario el señor Pérez Benavente. Como el asunto se halla incluido en los de mayor cuantía, la Hacienda se ha inhibido a favor del Juzgado, pasando a la cárcel José Urrea a disposición del juez. Después se vio el juicio referente al paso de dinero por unas sirvientas del ex-infante don Carlos, a las cuales se les devolvió la cantidad retenida, quedando libres.

REFORMAS EN EL EDIFICIO DE LA CARCEL

Ha visitado al alcalde el nuevo director y administrador de la cárcel de Ondarreta, cambiando impresiones acerca de algunas mejoras que se pueden introducir en el edificio. El alcalde le dijo, que hiciera la petición por escrito y que si las mejoras que propone no son costosas, se incluíra su importe en el presupuesto carcelario. Parece que se trata, añadió el alcalde, de utilizar la parte que ocupaban las Hermanas de la Caridad, par vivienda de dos oficiales carcelarios, que tienen un sueldo reducido y así podrán vivir con más desahogo.

LA ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL DE VITORIA A MECOLALDE

Mañana se reunirán en Mondragón los cuatro presidentes de las gestoras de las

SESION DE LA JUNTA DE LA CASA MISERICORDIA

A la hora de costumbre celebró sesión la Junta de la Santa Casa Misericordia, presidida por don Melchor Lacabe y asistiendo varios señores vocales. Se leyó el acta de la última sesión, que fue aprobada, y también fueron aprobadas las cuentas presentadas. Se autorizó la salida del Asilo de una asilada. Se denegó una solicitud de ingreso en el Asilo de una niña, por no reunir la solicitante las condiciones reglamentarias. Se leyó una comunicación del Nuevo Casinó, anunciando el envío de 600 pesetas para que el día 31 de este mes, fecha en que se cumplen los 75 años de la fundación del Casinó, se sirva a los asilados una comida extraordinaria; acordándose dar las gracias a la entidad donante. Se dió lectura a una carta del señor Vicepresidente de la Excm. Diputación, relacionada con las obras que se efectúan en Barañain, para la instalación del Hospital Provincial; y se acordó acceder a lo que en dicha carta se expone, en cuanto pueda compaginarse con la vida del Asilo. La Junta conoció con satisfacción el acuerdo, verdaderamente altruista, de la sociedad "El Irati", relacionado con el suministro de energía eléctrica para determinados servicios del Asilo. Se recibieron dos donativos: uno de 1.070 pesetas y otro de 25; acordándose dar las gracias a los donantes. Se levantó la sesión a las nueve y cinco minutos.

CRONICA DE NUEVA Y RK

Dos senadores ciegos

LA CRISIS UNIVERSAL.—NADIE VE MAS ALLA DE SUS NARICES. Desección, desvalorización, moratorias, desempleo, crisis, no sabe uno en dónde aislarse para no oír siempre la cantinela del día; como ignoramos en qué columna del diario se halla agazapada la noticia que todas las mañanas, cuando andamos a caza de la novedad cotidiana, nos molesta como facultativa del cartujo recordándonos que el hambre colectiva va a desatar sus furias sobre todo el orbe. Por lo mismo que ya va para dos años que el tema se puso de actualidad, empieza a perder el aliciente de cosa nueva y el poder de aterrar; nos hemos acostumbrado a respirar en esta atmósfera de pesimismo, y como sabemos que entodas partes "mutatis mutandis", las aguas corren por el mismo cauce, no nos queda ni la esperanza de emigrar en busca de zonas en donde alumbre un sol más propicio. Se puede contar con que adonde quiera que el tema se vaya lo sigue la sombra de la crisis o se le enfrenta, ese espíritu gemebundo encarnado en el primer interlocutor con quin tropezamos. Hoy todos somos economistas; todos tenemos una teoría para explicar el fenómeno de la depresión, y nadie que se estime un poco ignora el remedio para poner fin a un mal que tiene la particularidad de no mostrar preferencias por ninguna clase social, según es general el clamor, arriba y abajo. Como si no tuviéramos bastante con lo que hasta aquí hemos venido presenciando, o como si fuera necesario un nuevo choque de alto voltaje para despertarnos la sensibilidad adormida por la costumbre y la desesperanza, nos llega hoy la gran noticia de la desvalorización de la libra esterlina. ¡Esto es terrible!, exclama un literato. ¡Esto es inaudito! Que la crisis se cebe en naciones a donde la inexperiencia es la regla y da la clave de todas las catástrofes, se explica; pero que en la tierra que donó el nacimiento a la Economía Política, en la patria de los maestros de las finanzas, la hidra se imponga, es sencillamente fenomenal. No se crea usted,—replica un médico—lo de Inglaterra no ha sido nada; antes es un bien, en vez de ser un mal. ¿No sabe usted lo que dice John P. Morgan? Pues, John P. Morgan, que no acostumbra a dejar trascender al vulgo sus opiniones sobre estos fenómenos de las finanzas, ha dicho que el paso dado por el Gobierno inglés a suspender el patrón de oro es un suceso alentador en vez de ser desfavorable. ¿Y qué sabe John Morgan?—arguye un literato—. ¿Qué saben las finanzas yánquis de cómo va el mundo? Si no fuera por ellos, las cosas pasarían de otra manera. Verá usted! Después de la guerra se encontraron los Estados Unidos, sin saber ellos mismos a qué horas, con que eran dueños de las finanzas universales. Y como aquí nadie sabía cómo se había de manejar esa inmensa red de combinaciones, tiene usted que el Tio Sam, al suplantarse a los viejos banqueros de Inglaterra y de Holanda, ha estado a perder el equilibrio dentro del cual se movía antes el mundo comercial. Lo que sucede hoy en Inglaterra,—dice un periodista—es un fenómeno igual al que se observa en todas partes; incapacidad para comprender las causas de la crisis universal e incapacidad mayor para acertar con el remedio. Ni aquí, ni allá, ve hoy nadie más lejos de la punta de la nariz. Si el público, nosotros, está ciego, igualmente ciegos están los Gobiernos y los Parlamentos en cuanto de finanzas se trate. El Senado de los Estados Unidos tiene hoy un símbolo en los dos senadores ciegos, Mr. Thomas P. Gore, de Oklahoma y Mr. Thomas D. Schall, de Minnesota, que por primera vez van a ocupar asiento en el augusto cuerpo durante las próximas sesiones. El grupo, que muchos han contemplado, de los dos senadores ciegos, el uno republicano y el otro demócrata, dándose la mano en la escalinata del Capitolio, es todo un símbolo de la época. Esas dos figuras, modeladas siquiera fuera de barro,

ACTOS QUE IBAN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA 25 EN DONOSTIA HAN SIDO SUSPENDIDOS POR LA AUTORIDAD GOBERNATIVA.

En la nota se lamenta de que el Gobierno republicano prohíba terminantemente, protestar y pedir la derogación de una ley que la monarquía española impuso a Euzkadi.

LA COMISION PROVINCIAL

Se hallaba reunida a mediodía la Comisión provincial despachando asuntos de trámite y preparando la reunión del Pleno que se celebrará dentro de quince días, pues parece que ahora se ha acordado que los plenos de la Gestora no sean semanales.

EL CONFLICTO DE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

En el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia se reunieron hoy por la mañana los presidentes de gremios y comerciantes para tratar de la aplicación del laudo dictado sobre las peticiones hechas por la dependencia, despidos, etc.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad, el sacerdote don Julio Ugarte Vicuña y el abogado don José María Benegas, detenidos el día anterior por las causas que ya conocen los lectores de LA VOZ DE NAVARRA.

SUSPENSION DE ACTOS NACIONALISTAS

"Donostiko Euzko Gaztedi" ha enviado una nota a la Prensa anunciando que los

ACTOS QUE IBAN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA 25 EN DONOSTIA HAN SIDO SUSPENDIDOS POR LA AUTORIDAD GOBERNATIVA.

En la nota se lamenta de que el Gobierno republicano prohíba terminantemente, protestar y pedir la derogación de una ley que la monarquía española impuso a Euzkadi.

LA COMISION PROVINCIAL

Se hallaba reunida a mediodía la Comisión provincial despachando asuntos de trámite y preparando la reunión del Pleno que se celebrará dentro de quince días, pues parece que ahora se ha acordado que los plenos de la Gestora no sean semanales.

EL CONFLICTO DE LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

En el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia se reunieron hoy por la mañana los presidentes de gremios y comerciantes para tratar de la aplicación del laudo dictado sobre las peticiones hechas por la dependencia, despidos, etc.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad, el sacerdote don Julio Ugarte Vicuña y el abogado don José María Benegas, detenidos el día anterior por las causas que ya conocen los lectores de LA VOZ DE NAVARRA.

SUSPENSION DE ACTOS NACIONALISTAS

"Donostiko Euzko Gaztedi" ha enviado una nota a la Prensa anunciando que los

CURILLO DE SELECCION

Insistiendo sobre el tema

Si la conclusión y juicio definitivo que hemos sacado a resultados de las muchas circulares que se han recibido de las distintas provincias y por los diferentes cursillistas, no nos hicieran comprender la proposición unánime de todos los que mediante los cursillos de selección pretenden ingresar en el escalafón general del Magisterio Nacional. Aparte de peticiones, todas fundamentadas la única que con justicia merece nuestra aportación para defenderla con cuantos medios nos sean posibles, es la limitación de plazas, o sea lo que tantas veces hemos dicho, que toda persona, que después de los tres meses de ejercicios varios, haya demostrado sus aptitudes y conocimientos que como dice el mismo Decreto y Convocatoria, sepa regir una escuela, puedan dársele con más o menos dilación. He aquí compendiada nuestra aspiración; una limitación de plazas. De la lectura y estudio de la reforma de Normales, del anterior Decreto reformando el medio de ingreso en el Magisterio y la Convocatoria, y de las muchas manifestaciones hechas por el Ministro de Instrucción, en todas las puestas de manifiesto, su entusiasmo por la creación de miles de escuelas, ha comprendido la necesidad que se nota en el país español, de la falta de educadores, ha visto que el florecimiento de un país, depende de la educación de las generaciones y como consecuencia, al notar esa falta de escuelas, no así de maestros, quiere crear cuantas sean necesarias, pues si esta es su aspiración, todos aquellos que se hallen, o nos hallamos, en posesión de un título—que sería suficiente para ya ocupar una escuela—y demuestren su valía o su suficiencia en los Cursillos, ¿por qué no ha de dárseles plaza? Por otra parte la palabra Selección, no significa otra cosa, que elegir, entre varios los mejores; ahora bien, ¿quién me negará que entre los aspirantes, habrá muchos que se hallen en ese grupo de "los mejores", pero que por la limitación de las indicadas 4.000 plazas, se encuentren en el grupo de los excluidos; ya no son cursillistas de selección, son simplemente oposiciones con otro nombre. El Director General de primera Enseñanza, en una de sus últimas manifestaciones, dijo que se celebrarían otros cursillos en enero, y parece que la intención es en automáticamente convocando cada seis meses; luego no sería mejor que en lugar de celebrar cursillos por enero, las plazas destinadas a ellos, se acoplasen en los que dentro de unos días han de celebrarse, porque, es claro, que en los que en dicha fecha se celebren han de entrar los suspendidos en los de octubre. No pretendemos, pues, una colocación inmediata; sabemos que eso es imposible, pero sí queremos que, si aprobado, nos garantice que como se dice, más tarde o más temprano, podremos tener la seguridad de que nuestro porvenir está asegurado. Luego, y me dirijo a todos los compañeros y camaradas, antes que los cursillos empiecen, a conseguir esta única aspiración, que por ser de justicia, la primera autoridad de Instrucción no la ha de negar.

MANIFESTACION SUSPENDIDA

Por orden de la autoridad ha sido suspendida la manifestación que proyectaban celebrar mañana los vecinos de las calles de San Agustín y de la Campa, de Erandio.

NO SE SABE CUANDO REAPARECERA "LA GACETA DEL NORTE"

Los periodistas hemos preguntado al gobernador si sabía cuándo se autorizaría la reaparición de "La Gaceta del Norte" que está suspendida desde hace dos meses. El gobernador ha contestado que lo ignoraba.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En la carretera de San Sebastián frente a la Granja Modelo, el automóvil de la matrícula de San Sebastián número 170, chocó contra un árbol. A consecuencia del accidente ha resultado gravemente herido el conductor José de Murruaga.

PATRONOS Y OBREROS

Hoy se han reunido las representaciones patronal y obrera del ramo de la construcción de Casas baratas.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Esta tarde se ha reunido, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento. Ha despachado 4 asuntos que figuraban en el orden del día, ninguno de ellos de mayor interés.

UN REGLAMENTO

Después de la sesión, los concejales han quedado reunidos para tratar del reglamento de Casas baratas.

UNA CORRIDA EN GERONA

Para el día 12 de Noviembre, festividad de San Narciso y con motivo de la feria, varios industriales gerundenses en empresa, preparan una gran corrida de toros a base de Llanuda, Torres y Ortega, que desfilarán ganado de Aleas.

LA GRACIA DE LOS TOBEROS

El distrito Cocherito de Euzkadi, torero muy valiente, en una época le dió por colear los rehiletes, tomando un par en cada mano, para clavar al mismo tiempo los cuatro garapulos.

LA MALA SUERTE DE LA EMPRESA VALENCIANA

Los nuevos empresarios valencianos no han tenido suerte en su primer año de organizaciones. En las corridas de feria, por las huelgas, la fogía de Barrera en su primera actuación y la exclusión de algunos "astros" de primera magnitud, perdieron bastante dinero. Ahora, hace poco más de dos semanas, organizaron el mano a mano Barrera-Ortega, que por haber coincidido con las elecciones, fué causa para que se malograra la entrada; y por último el pasado domingo, 18, con una primerísima combinación que prepararon, actuaron Galanda, Barrera, Torres y Ortega; tampoco obtuvieron la taquilla que una organización de ese fuste merece.

Es decir, que si no por las novilladas y empistadas, que es con lo que se van defendiendo algo, se quedan "a la luna de Valencia".

Manuel M. de Ubago DONTOLOGO

Zaparrilla, 60-2. Pamplona

ANTES... AHORA Los "austriacos" y Azaña

Decía el actual Presidente del Gobierno de la República en el discurso de presentación del Programa de Acción Republicana, pronunciado el 26 de julio de este año:

...lo que hace falta en la Península no es uniformismo, ni opresión, ni tiranía, sino amplísima libertad para que todos los caballos de esa enorme cuadriga que es la Península española, se lancen a una carrera sin límites en el porvenir; y no habrá mayor gloria para nosotros que el haber contribuido en las Cortes Constituyentes de la República con nuestros votos y nuestros discursos a la elaboración de la nueva España, basada en los antiguos principios de la libertad, porque nosotros no podemos ser a título de patriotismo, los herederos de la absurda política de los reyes tiranos, ya sean austriacos, ya franceses, que han regido la Península sobre una tradición que no es nuestra, matando y desarraigando los principios libres de los pueblos ibéricos, sobre los cuales queremos constituir nosotros los fundamentos indestructibles de la República.

Esto lo decía en julio; pero se han celebrado las sesiones de las Constituyentes en que tan hermosa ocasión se le ofrecía de haber hecho honor a estas palabras, y sin embargo ha quedado, por lo que se refiere al menos al país vasco, cien veces peor, y mil veces más absolutista, que los reyes "austriacos" y "franceses" a que se refiere; pues aquellos (los primeros), respetaron los Fueros vascos que habían jurado, y los "franceses", también lo hicieron, hasta que los espartanos, de quienes es sucesor y heredero el señor Azaña, colocaron en el trono a la francesa Isabel II.

Pero es que (se nos dirá) el señor Azaña no concreta nada, no se refiere a ningún país, no habla de la libertad, más que en términos generales.

Pues vamos este otro párrafo para ver si en él está más explícito. "libertad para todos los hispanos. Y si alguno no quiere estar en el solar común, que no esté. Nuestro patriotismo no es esclavizador. Yo tengo un patriotismo tan elevado que ni siquiera es histórico... A mí me avergüenza que ningún pueblo de Europa o de Ultramar pueda levantar a voz y decirle a mi país: "Tú eres mi esclavizador". Nosotros no somos enemigos de nadie; no quitamos la libertad a nadie, hable la lengua que bable, porque sobre todo está el espíritu de la gran Hispania, y maldito será, el que no quiera comprenderlo así."

¿Está claro? ¿No es bastante explícito? Y puede decirse que el señor Azaña se haya conducido como en el párrafo transcrito se compromete a conducirse?

El señor Alezá amora dimitió precipitadamente, no porque España pretendiera esclavizar a ningún pueblo europeo (no está España para tales leyes), sino porque pretendía esclavizar y esclavizaba a los propios españoles; porque les negaba facultades y derechos que en ningún país culto y civilizado o por civilizar, se niega a sus ciudadanos.

Y sin embargo, el señor Azaña no tuvo ningún inconveniente en sustituirle.

Pero todavía puede rectificar, todavía puede recordar lo que en tan solemne ocasión dijera. "Lo hará? Mucho lo tememos. Es más, creemos que no lo hará. Sin embargo, celebráramos equívocarnos de medio a medio."

El domingo llegó a esta, procedente de Madrid, el Jefe de Tráfico, de la Dirección general de Telégrafos, don Gumersindo Vaz, al objeto de inspeccionar estos servicios y dar una conferencia a personal destinado en este centro provincial.

En la estación le esperaban el Delegado Jefe de Centro don Florentino González Carrillo con personal franco.

Visitó las distintas dependencias y fué informado de cuanto interesa a su especial misión. También se le expuso el inconveniente que presentan las líneas a su entrada en la capital, proponiendo interponer su influencia para que el actual tendido sea sustituido por un cable subterráneo.

Por la tarde giró una visita a las proximidades de la capital. A las diez de la noche fué obsequiado con una cena, servida irreprochablemente en casa "La Marcela", a la que acudieron representaciones de los Centros limitrofes y casi la totalidad de los funcionarios destinados en la provincia, con el siguiente menú: Entremeses; Menestra; Calamars y Merluza; Pollos asados; Pastelitos y fruta; Vinos y Sidra; Café; habanos y licores.

A la terminación todos los reunidos se trasladaron a la sala de aparatos de la Central a dar fin al programa del día con la conferencia anunciada.

Fueron leídos varios telegramas de adhesión de otros Centros y el que en nombre de los reunidos se dirigió al Director general expresándole su identificación y total adhesión a su gestión.

El señor Vaz dió las gracias a todos y les animó a proseguir y apoyar la obra emprendida, augurando un feliz éxito.

La Directiva.

Manuel M. de Ubago DONTOLOGO

Zaparrilla, 60-2. Pamplona

SUSCRIBASE VU. A "LA VOZ"

¿QUE SERA SU PORVENIR? :- Galería comercial :-

Mírese a través de lcrystal mágico

Un cofrecito de belleza de lujo GRATIS a todas las mujeres que encuentren la solución exacta

¿CUAL SERA LA PRIMERA?



BIOCEL - Prodigioso producto obtenido con animales jóvenes LAS MUJERES DE 50 AÑOS PUEDEN AHORA APARENTAR 30 - NO MAS ARRUGAS

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que el Hollywood gastan mil pesetas al año, para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas por año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejido biocecel. Este tejido biocecel del cual depende la lozanía y la belleza de la piel está extraído de animales jóvenes y combinado con substancias extremadamente nutritivas. El profesor Sjejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experiencias clínicas con mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años; las arrugas han desaparecido a las seis semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de cincuenta años pueden aparentar treinta

y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de este notable tejido biocecel que se encuentra ahora en la crema Tokalon, alimento del cutis, de color de rosa, la famosa crema parisiense. Ejerce también una acción directa sobre los poros, aprieta, los dilata y procura así una piel bonita, suave, firme y juvenil. El el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en sociedad, en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer vieja y arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir ni en la vida ni en ninguna profesión envidiable. Empleen la crema Tokalon de color rosa por la noche; procura al cutis preciosa juventud, desarrollando el tejido biocecel vivificante que le alimenta durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y aséptica, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los

polvos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana. En el dibujo más arriba reproducido, el primer cristal, el de la izquierda, contiene 3 palabras; el segundo, el del centro, 2 palabras; y el tercero, 3. Colóquense las letras de manera que formen las palabras precisas. Las letras de cada palabra están reunidas en el mismo cristal. No se deben cambiar las letras de un cristal a otro. Se nos debe mandar una peseta en sellos de correo a Sección 36-K, Laboratorios Viñas, calle Claris, 71, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 21 de Noviembre de 1931, y si es exacta, mandaremos un cofrecito especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La suma de una peseta, es para gastos de porte y embalaje, siendo el cofrecito gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta; como premio de consolación enviaremos un estudio de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres concurren a recibir un premio.

CREMA TOKALON (BIOCEL) el mejor alimento del cutis descubierto hasta ahora Ensayen esta nueva manera de parecer joven

Automóviles de Alquiler
NICANOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 22
Servicio en el punto

Lo más nuevo en
COSES
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVISTIDO SAGARDOY
Sarriena, 34.—Telf. 2273
Pamplona

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre
los mejores carbones que corren
por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida
de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

Disponible

Automovilistas

Por más vueltas que le den el mejor Taller Eléctrico el de

Garijo Andrés

Carlos III, 14
PAMPLONA

Visitenlo y se convencerán

LEGITIMO

JEAN PARIS

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA

PAPEL DE HILO PURO

Librito doblado
Librito estuche
Bloc con ó sin escudo

25 cms x 15 cms = UNA PESETA

GASTON D'ARGY

Las Gallinas

Se crían sanas y robustas con GALLIOL; preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen mucho con GALLIOL; premiado con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agro-pecuaria Internacional de Asturias. (Gijón 1928).

VENTA: En farmacias, droguerías y laboratorios de G. Cuevas, en Ortuella, (Vizcaya) a 1.80 pesetas caja.

DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia

Wences Recalde

Practicante-Comadrona

Se ha trasladado a

MERCADERES, 7, cuarto, izquierda

Elixir Estomacal de Salz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfriamiento de la boca, el dolor de cabeza, cuando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Luis M. de Ubago

Dentista

Mayor núm. 72, 2.
Teléfono núm. 2791

Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8
Antes Nueva 73, 1.—Pamplona

AUTOMOVILISTAS

Esta es la marca de garantía para Recauchutar sus cubiertas

VITORIA

Rendimiento, Presentación, Economía. Soliciten ofertas al Concesionario exclusivo, JOSE UBANELL—Tafalla.

Haga durar su belleza.

Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la

Camomila Intea

preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño caoba hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensiva.

Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado

En Perfumerías y Droguerías.

Tenemos un Rojo Isabel, maravilloso para dar color a los labios; es líquido y permanente e inofensivo, en dos tonos de color. Pida nuestro catálogo muy interesante para la belleza INTEA. Apartado, 82.—Santander.

The y Elixir Pujol

Es el burgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástricas, tifus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.

De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir núm. 6, Barcelona
Teléfono 75.370

Aviso importante

En Burdeos y toda Francia se venden importantes fincas de gran producción, con ganados y cosechas.

Extensas praderas y tierras de primer orden, frondosos bosques con buena madera de explotación; establos, dependencias, lujosos palacios a precios baratísimos, con facilidades de pago.

Para informes dirigirse a José Cuervo; 37 Rue Kléber, Burdeos (Francia).

Trigo precoz para siembra

Procedente de Murguinduela, (Valle de Araquil), más adelantado que los del País, y aún ocho días más que el catalán, resistente al encamado y roya, de muy buena producción, y seleccionada por seleccionadora "Marot".

Se vende. Dirigirse a Carlos Eugul, Pamplona.

AMASADORAS Y BATIDORAS

TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO

PIDASE OFERTA ILUSTRADA

MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO

La Innovación

Recibe a diario lo más saliente de temporada que la moda crea en

Lanas - Abrigos - Pieles - Astrakanes - &

Ocasión

DISPONEMOS a la venta unas series de LANAS - ABRIGOS - PANETES - CHECOS y otros artículos, con excepcionales rebajas

VISITENOS

"La Vasconia"

SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA Y CREDITO
CAPITAL: 7.500.000 PESETAS
PAMPLONA

Realiza toda clase de operaciones bancarias en su central y sucursales siguientes: Alsasua, Burguete, Carcastillo, Cascante, Corella, Elizondo, Estella, Falces, Irurzun, Lecumberri, Leiza, Lesaca, Lodosa, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztároz y Villafranca de Navarra, Agencias: Albar, Caparroso, Cáseda, Gastajón, Echarri - Aranaz, Larraga, Ochagavía, Penalta, Puento la Reina, Urroz (Villa), Valtierra y Vera de Bidasoa y principalmente:

IMPOSICIONES a un año al 4 y medio por 100 de Interés anual.
Idem a seis meses, al 4 por ciento de Interés anual.
Idem a tres meses, al 3 y medio por ciento anual.
Idem a un mes, al 3 por ciento de Interés anual.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS EN EFECTIVO A LA VISTA al 2 y medio por ciento de Interés anual.

CAJA DE AHORROS establecida hace años, al 4 por ciento anual; y COMPRA VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS en cheques y billetes y cambios muy ventajosos.

Motores Siemens

Los mas conocidos

Propaganda Comercial

Anuncios en

AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS, PAVIMENTO, ETC.

Rótulos luminosos cubistas.

DELEGACION EXCLUSIVA DE La Voz de Navarra

Oficinas: S. Nicolás, 1-1.

Pastillas Aspaimé

COMPOSICION: Azúcar leche, b., cinco cigros; extracto vegetal; cinco cigros; extracto diacodio tres milig; extracto medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escisos o malos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Ter, 16 Teléfono 50791 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarle, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Productos enológicos

Metabisulfito, Acido Tartrico, Sulfúrico, Azufre, etc. etc., por grandes y pequeñas cantidades

DROGUERIA DE ARDANAZ HERMANOS PAMPLONA

Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones

RAYOS X

Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".**

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas;
Sesenta meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses, 8
pesetas, 7,50; sesenta meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Sesenta meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más, 0,10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0,50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0,10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En casi todos se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES
SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informes en esta Admón.

Locales junto al Empalme
para géneros de tránsito
ARTOLA Estafeta, 76

Locales en Rochapea
Muy económicos
ARTOLA Estafeta, 76

SE ARRIENDA finca para pasto en el término de Tauste. Razón, Granja (Vista-Alegre).

SE ALQUILA habitación en sitio céntrico, piso primero. Informes Admón.

SE ARRIENDA casa nueva construcción, en pueblo, a 20 kilómetros de Pamplona. Informes: Admón.

PISOS nuevos bajera amplia, a propósito para autobuses. Informes: Plaza Pablo Iglesias 1, primero, derecha.

COMPRAS
SE COMPRAN ovejas gordas, las que salgan. Eslava, 11, Carnicería.

EMPLAMOS
SE NECESITA doncella que sepa su obligación. Informes en esta Admón.

REPARTIDORA de pan hace falta en la Panadería de Monasterio. Preferidas las que tengan clientela personal. Serán bien retribuidas.

SE DESEA nodriza para criar en su casa, preferible de la capital. Informarán Merced, 5, bajo.

MODISTAS
ALOL confecciona batas desde 2,50 pesetas. Especialidad en trajecitos de niños. Razón, San Nicolás, 31, imprenta.

PERDIDAS
PERDIDA de dos billetes de 500 pesetas. El que los encontrare los puede entregar en la imprenta de Benjamín Ortigosa en Estella, donde se le gratificará.

TRASPASOS
SE TRASPASA Bar taberna muy acreditado por no poder atenderlo. Razón en esta Administración.

SE TRASPASA carbonería bien aparejada y calle céntrica. Informes: Calle Nueva núm. 54, segundo.

VENTAS
VENDO máquina coser "Singer" de pie y mano, muy buenas condiciones. Jarautá, 3, panadería.

CAMIONETA "Ford", modelo 1930, urge venta, perfecta marcha, 4.700 pesetas. Giménez, Paseo Colón, 4, San Sebastián.

ESTRUJADORAS para uva: Se venden dos seminuevas, una a mano, y otra con motor eléctrico de un caballo. Dirigirse a Leandro Roncal, en Villava.

EN LIBRERIAS: Las novelas navarras Leoz el Marino y Miguel de Iturbide, premiadas Biblioteca Olave.

VENDO 60 ovejas a parir de Noviembre en adelante. Informes: Máximo Aystarán, en Undues de Lerda, (Zaragoza), próximo a Sangüesa.

SE VENDEN dos fincas en parcelas para huerta. Informarán en Jarautá 2, segundo, derecha.

SE VENDEN dos casas, calle céntrica, bien capitalizadas. Informes: Jarautá, 2, segundo, derecha.

VENDO yegua, 7 años, delantera, y macho 6 años; acostumbrados a todo trabajo. Informará Jesús Díaz—Santacara.

MOTOCICLETA inglet 2 y medio caballos, tres velocidades, a toda prueba, precio módico. Informarán: Garage Lafuente, Tejería 22.

SE VENDEN 3 cubas en buen uso y precio en razón de 25 cargas de 34 ídem, de 38, 40 y 50. Dirigirse al Corresponsal de Puente la Reina.

AUTOMOVIL "Citroen", 5 H. P., recién reparado y pintado, vende a toda prueba José Ubanell, Tafalla.

Tubería galvanizada 1 1/4
200 m. precio excepcional. ARTOLA, Estafeta 76.

SE VENDEN chapas de 1,50 por 0,80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalmé del F. C. Plazaola.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio, Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

VENDO dos hermosas prensas, seminuevas, la una de cabida doce cargas, y la otra seis. Dirigirse: Corresponsal VOZ, en Olite.

SE VENDEN tres casas con bajeras y huerta. Facilidades pago. Informarán en Jarautá 2, segundo, derecha.

PATATA superior, a veinticinco céntimos kilo. Casa Royo. Mártires Cirauqui, 33 y 35.

VENDO chalet en fincas frutales, próximo nuevo Ensanche. Pamplona, facilidades pago. Razón Administración.

SE VENDEN un trisuro reversible "Melotte" y una grada de doce rejas. Informará Julián Sagardoy—Pitillas.

SEMBRADORAS: Vendo varias "Internacional", seminuevas, 9 y 12 muelles. Ramón Calasaz, Tafalla.

VENDO 370 ovejas, 200 primarias, a parir de mitad diciembre en adelante, 16 paridas, las demás para parir, ganado superior, las cederé lo mismo partidas pequeñas. También cederé una corraliza. Aquilino Murillo, Tafalla.

HORACIO ECHEVARRIETA-Maderas
Agente en Navarra: JESUS ARTOLA, Estafeta, 76.

SE VENDE la uva de una viña, lo mismo por partidas sueltas. I. Iribarren, Aizoain. Teléfono 2145.

POLLERIA San Gregorio 50. Se venden gallinas por trozos y productos análogos. Precios económicos.

SE VENDE una bicicleta nueva, muy barata. Garage Internacional, Avenida Conde Oliveto 4.

VENDO tres vacas recién paridas y dos a punto de parir. Dirigirse: Vda. de S. Ruiz, Tafalla.

SE VENDEN terneras y terneros recién nacidos y vaca recién parida. En la cuadra de José Algorta, en el Muehuelo.

SE VENDEN muebles en muy buen uso. Horas para verlos, de 10 a 1 y de 5 a 7. Eslava, 11, primero, izquierda.

VERDADERA GANGA
Vendo coche "Peugeot" 5 H. P., de cuatro plazas, por 500 pesetas. Informes: Rochapea, 47, Francisco Nuin.

VENDO mula de 4 a 5 años acostumbrada todo trabajo. Dirigirse Corresponsal VOZ, en Santacara.

Bicicletas muy baratas
AL CONTADO Y A PLAZOS
Estafeta, 77 PAMPLONA

VENTA DE GANADO
Se venden 125 ovejas viejas y 63 carneros gordos; también se venden 1.000 ovejas de parir, de todo diente, tempranas, lo mismo por partidas. Sociedad de Ganaderos. Mérida (Navarra).

VARIOS
SE CONTRUYE toda clase de lápidas, cruces, panteones y pedestales, en piedra y mármol. Primitivo Setuain, Calderería, 22.

CHOCEROS palomas torcaces vivas para ahogaderas se reciben encargos, Joaquín Arteta. General Moriones 14, primero, (antes Pozoblanco).

CONTABILIDAD, Mecanografía e Idiomas, (Francés, Inglés, Alemán, Español, EUSKERA). Informes: Navarrería 13, cuarto.

AVISO: No aguarde al último día. Pinto cruces, lápidas y verjas. Informarán Jarautá 66, tercero.

LICENCIADOS Ejército podéis solicitar destinos Estado, buenos sueldos, concurso Octubre. Escribir F. U. San Lorenzo, 23, PAMPLONA.

CONCHA Tornos, modista. Profesora en corte. Se dan lecciones, especial para obreras, de 7 a 9 de la noche. Mercaderes, 7, tercero, derecha.

SEÑORITAS
Dos jóvenes convalecientes en Sanatorio, desearían tener correspondencia. Dirigirse: Antonio Rodríguez García, Apartado, 10, Tarrasa, Barcelona.

HACEN falta modelos. Ondulación y corte de pelo novillas. Se dan lecciones de toda clase de ondulados. Zapatería núm. 7, primero.

ANUNCIOS OFICIALES

CONSEJO DE OSACAR
Concurso de Obras
Hasta las tres de la tarde del día primero de Noviembre próximo se admiten en esta Alcaldía proposiciones para las obras de construcción de la carretera municipal acompañadas de los documentos que se indican en el anuncio publicado en el Boletín Oficial núm. 117 y ajustadas al modelo que en el mismo se inserta.
Osacar, 16 de Octubre de 1931.
El Alcalde,
Martín Huandán.

SADA DE SANGÜESA
Subasta de brisa
Se saca a pública subasta la venta de unos 80.000 kilos de brisa (20.000 raspada y 60.000 sin raspar), con sujeción al condicionado que obra en poder del suscribiente.
La subasta se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa a las 11 horas del 24 del actual, hasta cuyo acto se recibirán proposiciones bajo sobre cerrado.
En estas proposiciones se expresará por separado las ofertas que se hagan por la brisa con raspa y por la sin raspa, advirtiéndose que se exige fianza de 500 pesetas o fiador, y que se reserva el suscribiente el derecho de rechazar las proposiciones si no se consideran aceptables.
Sada, 20 de Octubre de 1931.
Epifanio Baztán.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de 130 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia a Llíria, correspondientes al vencimiento de primero de Enero del año 1932.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Capital, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.
Madrid, 1.º de Octubre de 1931.
El Secretario General de la Compañía,
Ventura González.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 26 de Octubre y sucesivos, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de primero de Enero de 1932.
Primero: Obligaciones de la línea de Segovia a Medina.
155 obligaciones especiales.
Segundo: Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1931.
685 obligaciones, 3 por 100 serie A
721 obligaciones, 3 por 100 serie B

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 10 de Diciembre próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la expresada fecha: Obligaciones Valencianas Norte, 5 y medio por ciento; valor líquido del cupón: 6,22 pesetas.
Obligaciones especiales Alar a Santander, 5 por ciento; valor líquido del cupón, 5,65 pesetas.
Los pagos se efectuarán:
En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Eisa, calle de Antonio Maura, núm. 1.
En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.
En BILBAO: En el Banco de Bilbao.
En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.
En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.
Y, por último, en las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España.
Madrid, 1.º de Octubre de 1931.
El Secretario General de la Compañía,
Ventura González.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 26 de Octubre y sucesivos, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de primero de Enero de 1932.
Primero: Obligaciones de la línea de Segovia a Medina.
155 obligaciones especiales.
Segundo: Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1931.
685 obligaciones, 3 por 100 serie A
721 obligaciones, 3 por 100 serie B

Subasta de Hierbas
en Murillo el Fruto
Tendrá lugar en pública subasta las de las corralizas Mendi y Común del Regadío, en el salón de remates del Ayuntamiento, el día 2 de Noviembre próximo, once horas y a la señal, del toque de campana y con sujeción al condicionado que se halla de manifiesto en Secretaría y que será leído en el acto.
Murillo el Fruto, 15 de Octubre 1931.
El Alcalde,
Urbano Santesteban.

AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA
Parcelación de Terrenos
Para la Parcelación de Terrenos de "La Veguilla" "El Estrecho" y "La Sardilla", se admiten proposiciones hasta el día veinticinco del actual, en la Alcaldía de esta villa. La parcelación serán unas 400 robadas.
Mendavia, 15 de Octubre de 1931.
El Alcalde,
Dionisio Salcedo.

"La Voz" en Irurzun
Gravísimo accidente que pudo haber sido horrorosa catástrofe
Sobre las once de la mañana, hora en que más concurrido está el mercado, irrumpió por la carretera de Pamplona el autocamión BU-980 propiedad del señor Berriochoa, de Alsasua.
Por causas que el Juzgado aclarará, no le funcionaron los frenos al coche que bajaba con velocidad vertiginosa, atropellando a unos y desgarrando a otros las vestiduras, teniendo la mala fortuna de atropellar gravemente al vecino de Echaleu don Antonio Ervili, al que fracturó la base del cráneo y la pierna y a una vecina de Ochovi, que le fracturó un brazo. Esta se llama Vicente Alegria y se halla hospitalizada en Pamplona.
Precios corrientes en el mercado
Trigo, robo 10,25 pesetas.
Cebada, robo, 6,50.
Avena, robo, 6,00.
Habas, robo, 11,00.
Maíz, robo, 10,00.
Beza, robo, 9,00.
Cerdo, kilo en vivo, 2,25.
Tonos de 20 a 30 pesetas uno.
Ternera, kilo en vivo, 2 y 2,20.
Huevos, docena, 3,75.
Pollos, uno, de 4 a 5.
Gallinas, una 7.
Irurzun, 20 Octubre 1931.
El Corresponsal.

J. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asía y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.
ESTAFETA, 47, segundo

CAMISERIA CAMINO
En esta casa, en Hond, siempre encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero.
Española 46.—Pamplona

"LA VILLAVESA"
AUTOBUS
Excursión a Ezkioja
Mañana jueves día 22. Salida, dos de la tarde.
Asiento: 9 pesetas ida y vuelta.
Se expenden billetes en el Bar Nuevo

ULTRAMARINOS
Alubias de todas clases, de la mejor cocción y de la Ribera, a precios increíbles. Para precios y muestras de cada clase dirigirse a D. U. G., en la Administración de LA VOZ DE NAVARRA, Pamplona.

A Título de Reclamo y Regalo
PARA LAS PRIMERAS QUE LAS QUE LOS PIDAN
SOLO 500 LINDOS RELOJES DE PULSERA y de BOLSILLO, para señora y caballero el Metal.
UNO solo por persona para darlos a conocer en
España
PAGADEROS en DOS PLAZOS
VALOR de cada UNO, pesetas 25.
Al hacer el pedido, remítase por Giro Postal.
INTERNACIONAL, la mitad del valor pesetas 12,50, y el resto, a los 30 días de estar en su poder el reloj encargado, poniendo muy claro la dirección, nombre y apellidos.
Para todo encargo diríjase a
MANUEL GAMEZ
22, Rue Du CLOS D'Orleans, 22
FONTENAY, Sous-Bois (Seine).

VENUS
Patria
La Regional

Muebles Aramayo

No dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis MUEBLES a precios BARATISIMOS.
A pesar de las grandes alzas, esta casa sostiene los mismos precios.
Camino Real, 13 TAFALLA

Publicidad "LORT"

Anuncios en periódicos, revistas, etc.
Catálogos, bocetos y presupuestos gratis.
Prim, 51.-San Sebastián

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Cleosotal
Catarros bronco-pulmonares Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino, como la creosota
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Farmacia)

Ibarra y C.ª S. C. Sevilla

El día 27 de octubre saldrá la motonave "CABO SAN ANTONIO" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de Cabina y TERCERA CLASE.
El día 27 de noviembre saldrá la motonave "CABO SAN AGUSTIN" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de CABINA y TERCERA CLASE.
El día 22 de diciembre saldrá en viaje inaugural la motonave "CABO SANTO TOMÉ" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de CABINA y TERCERA CLASE.
Consignatarios en Barcelona, Ibarra y Compañía S. C. en legación de Barcelona, Ancha, 23 principal. Teléfono 1656f.
Informes en PAMPLONA para el pasaje de clase única
JOAQUIN LARRYCOZ
Haplita, 1.º (Casa Elizburu, granadero)